LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Año XXI.—Número 7.202.

SUSCRIPCIÓN Un mes, 1'25 ptas. en toda España. » Extranjero, 2'25 ptas.

Palma de Mallorca, Martes 31 de Marzo de 1914.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION S. Bartolomé, 32 —Teléfono n.º 6

GRANJA AGRICOLA

Transcurridos algunos meses después de celebrada la primera reunión en pleno del corriente ejercicio, celebró por fin la segunda la Excma. Diputación Provincial.

No hemos de ocuparnos hoy de la anormal situación del cuerpo provincial, ni de los acuerdos tomados en la reunión de referencia. Dedicaremos sólo algunas líneas al crédito de quince mil pesetas concedido por el ministro de Fomento con destino a los gastos de construcción de la Granja escuela práctica de Agricultura de esta región agronómica, cuya existencia es obligatoria según las disposiciones legales vigentes y cuyos terrenos hace años ha ofrecido entregar al Estado la Diputación Provincial, lo cual, sin embargo, no ha hecho, excusándose en fútiles pretextos.

Del carácter obligatorio del establecimiento y de la resistencia pasiva de la corporación provincial a cumplir la parte que le corresponde para hacer efectivo el precepto legal que impone aquella obligación, hemos hablado ya muchas veces; pero no vacilamos en arrostrar el peligro de que alguien nos tilde de pesados repitiéndolo, porque consideramos un deber ineludible el repetirlo cuantas veces sea necesario para que lo sepan quienes acaso lo ignoren, o lo recuerden quienes realmente lo hayan olvidado o aparenten tenerlo en olvido.

Explicada nuestra insistencia, volvamos al asunto.

Decíamos que por el ministerio de Fomento se había concedido un crédito de quince mil pesetas para obras en la Granja.

De la concesión de este crédito se dió por enterada la Diputación y... nada más.

Para que pueda apreciarse hasta que punto se halla justificada la indiferencia con que al parecer fué recibida por los señores diputados la noticia de la concesión del crédito de que se trata, será indispensable que otra vez hagamos historia, recordando ciertos hechos relacionados con el asunto.

En la sesión anterior a la que nos ocupa, en la que se aprobó el proyecto de presupuesto provincial; se enteró la Diputación de que por la Dirección General de Agricultura había sido aceptada la finca llamada Son Ferragut para la instalación de la Granja ofrecida por la corporación en sustitución de otros terrenos del predio Jesús y otros contiguos, que antes había ofrecido y habían sido aceptados por la superioridad; y en vista de ello se acordó que la comisión respectiva informara tocante a la forma de arbitrar recursos para la adquisición de aquella finca...; y solicitar del ministerio de Fomento que del crédito consignado en presupuesto para construcciones agrícolas, se destinase la mayor parte posible a la de los edificios que figuran en el proyecto de la Granja de esta región formado por el Director señor Vázquez, y aprobado por la Dirección General de Agricultura.

Si estos acuerdos se relacionan con la actitud de la corporación al enterarse de la concesión de las quince mil pesetas de que se ha hablado, podrían apreciarse como un verdadero sarcasmo, si alguna intervención se concediera a la malicia en el acto de juzgarlos.

¿A qué viene mostrar tanto interés en que se conceda una cantidad crecida para obras de construcción en la Granja, cuando a los tres meses de vigencia del actual ejercicio económico, nada se ha hecho ni intentado para adquirir y entregar los terrenos en que aquélla se ha de instalar?

Teniendo en cuenta el estado del asunto y conociendo el criterio predominante en la Diputación respecto del establecimiento de que se trata, no será aventurado suponer que así como ha transcurrido el primer cuarto del ejercicio transcurrirán las tres cuartas partes restantes, sin que puedan aplicarse las consabidas quince mil pesetas a la construcción de edificios cuyos cimientos no hay donde sentarlos. Y como ésta es la única aplicación que legítimamente puede darse a dicha cantidad, llegaremos a fin de año y el crédito habrá de ser anulado por falta de aplicación.

Y, si Dios no lo remedia, ya que los humanos al parecer resultan impotentes para remediarlo, pasarán días, meses y años, luchando contra dificultades reales o imaginarias, sin lograr que se obligue a la Diputación al cumplimiento de un deber que por tantos años ha conseguido eludir. Crecerá hasta lo infinito la suma de los años transcurridos desde que aquella ley fué promulgada, sin que los amantes de la Agricultura vean satisfechos sus anhelos de que alcance el grado posible de perfección la de esta provincia.

Entre tanto, sigue el personal afecto a la Granja devengando haberes sin que le sea posible prestar a los agricultores más que una parte muy limitada de sus servicios por carecer de terrenos, edificios, maquinaria, ganado y otros muchos elementos que han de constituir la Granja escuela y que el Estado facilitará en cuanto se le entreguen los terrenos para la instalación.

Entre tanto, el agricultor de esta provincia que en general no cede al de ninguna otra provincia española en laboriosidad, espíritu observador y aptitud para el trabajo; y que bien merece por las cualidades que le distinguen que se le ayude en sus constantes afanes, sigue luchando contra la ignorancia, sujeto a la rutina, sin poder aprovecharse de los adelantos de la ciencia agronómica para aumentar y mejorar la producción de las tierras y obtener de su trabajo el fruto que tiene derecho de esperar.

¿Es justo, es tolerable, que sin obstáculos poderosos que lo impidan o dificulten, la Diputación entorpezca el desarrollo de la riqueza agrícola de la provincia?

¿Por qué se ha de privar al propietario del legítimo derecho que tiene de acrecentar la renta de sus fincas, mediante un cultivo intensivo racional, y al obrero del campo del no menos legítimo que le asiste de procurarse por medio de una labor inteligente, un jornal más crecido que le permita satisfacer más cumplidamente las necesidades de la familia?

Preguntas son estas cuya contestación dejamos a nuestros lectores, quienes, juzgarán como les parezca la responsabilidad de los diputados provinciales.

ARTE Y ARTISTAS

LA SITUACIÓN DE LA SCALA, DE MILÁN.

El «asesor financista» del Municipio de Milán acaba de elevar su informe respecto del estado del teatro «Alla Scala», de Milán.

El balance de la Scala para el año teatral de 1912-13 se ha cerrado con una pérdida de 63.000 liras. Al lado de un aumento de 218 mil liras en las entradas (de liras 1.297.000 a 1.515.000), se ha notado un aumento en los gastos «verdaderamente emocionante»: de 1.272.000 liras, se han elevado a 1.578.000. En los tres ejercicios de la gestión del duque Visconti, ha habido: 56 000 liras de utilidad, en 1910 11; otras 35 000, en 1911-12, y 63.000 de pérdidas, en 1912-13

Como se sabe, el duque Visconti ha renovado el contrado hasta 1918-19. Pero la perspectiva parece ser poco halagüeña, debido siempre a las exigencias de los cantantes.

En efecto, para los artistas, el presupuesto para el primer año estaba calculado en 310 mil liras; para el segundo, en 375.000, y para el tercero, en 435.000. Y, en cambio, se han gastado 344.380 y 512.000 liras, respectivamente.

En la temporada actual, comprendida la celebración del centenario de Verdi, las 412 mil liras calculadas se han elevado a 750 000. Se teme, pues, que el déficit sea grande. Por eso el «asesor financista» opina que debe llamarse la atención del Gobierno y del Parlamento respecto de una institución de cultura nacional que no debe vivir de la prodigalidad del duque Visconti.

«LOS MOROS DE VALENCIA», DE PONCHELLI.

Un diario italiano publica la noticia de que en la próxima temporada de Monte Carlo se estrenará la ópera «Los moros de Valencia», composición que Ponchelli dejó inconclusa al morir y cuyo último acto ha sido escrito por el maestro Cadore para permitir su representación completa en la indicada circunstancia.

LA MÚSICA EN AMÉRICA

A juzgar por la suma que a ella dedican, se creería que los Estados Unidos ocupan el primer lugar entre las naciones amantes de la música. Se calcula, en efecto, que allí se gastan para este arte tres millones al año; es decir, el triple de lo que cuesta a su Gobierno el Ejército y la Armada. Al contrario, Alemania, nación por excelencia amante de la música, dedica a la misma una décima parte de la suma que consagra a la defensa nacional. En América contribuyen a aumentar el balance musical las iglesias, provistas en su mayoría de óptimas orquestas, tan numerosas como las teatrales, que producen en conjunto un gasto de 250 millones de francos al año.

Una parte muy importante está también representada por la producción y el comercio de instrumentos musicales; los pianos figuran con 565 millones anuales; los órganos con 50, en inmensa difusión van tomando incremento los instrumentos mecánicos: pianolas, autopianos, pianos melódicos, eléctricos y fotopianos. Pero la verdadera pasión nacional es... el fonógrafo, en el cual gastan los americanos 325 millones al año.

Añádese a esto los sueldos señalados a los artistas líricos teatrales por la gloria de disputárselos al viejo mundo, y se verá que no siempre la elocuencia de las cifras dice la verdad.

Don Tomás.

La cuestión del Ulster

El Gobierno da una lección al rey Jorge, restableciendo la supremacía del poder civil.

Londres, 28.—Después de un prolongado Consejo de Ministros, los miembros del Gabinete entraron en la Cámara de los Comunes, que estaba animadísima, esperándose con gran ansiedad la declaración del Gobierno acerca de la crisis militar originada por las dimisiones de los generales French y Ewart. Mr. Asquith anuncia, en medio de un gran silencio, que los citados generales han dimitido, pero que el Gobierno les ha rogado que permanezcan en sus puestos hasta que se les dé una respuesta definitiva, conformándose con el acuerdo del Gabinete.

Ha dicho además Mr. Asquith que el Consejo del Ejército ha acordado:

«Que en lo futuro ningún oficial ni soldado será interrogado respecto a la actitud que tomará en ciertas circunstancias problemáticas.

»Que se prohibe a todo oficial y soldado exigir garantía respecto a las órdenes que recibirán.

»Que todo oficial y soldado está obligado a obedecer las órdenes legítimas que le sean dadas para salvaguardar los intereses del Estado y sostener los poderes civiles para la ejecución ordinaria de sus deberes».

Asquith ha repetido que es en absoluto falso que el gabinete haya pensado en operaciones activas contra Ulster.

Bonnar Law ha dicho que no tenía que hacer ninguna objeción a los tres nuevos artículos del reglamento militar.

La intervención del rey Jorge en la crisis militar.

Para complacer al viejo mariscal Roberts o bien por un olvido momentáneo de que la soberanía real debe supeditarse a la soberanía popular, el rey Jorge ha dado un traspiés al intervenir en la crisis militar originada por la cuestión de Ulster.

Mr. Asquith y el coronel Seely en los Comunes y lord Morbey en la Alta Cámara, negaron la intervención del rey, pero la Prensa liberal y laborista ha informado a la opinión acerca de lo ocurrido, haciendo el siguiente relato de los hechos:

1.º Que después del Consejo de Ministros del lunes el general Gough recibió instrucciones concretas del Gobierno.

2.º Que mientras deliberaba el Consejo, el rey, después de conferenciar con lord Roberts, llamó al ministro de la Guerra a Palacio.

3.º Que al regresar de Palacio Mr. Seely, ya había terminado el Consejo y entonces, sin consultar a sus colegas, añadió al acuerdo del Consejo los párrafos que equivalían a una sumisión del Gobierno a las pretensiones de los oficiales aristócratas.

Jopn Ward, el diputado laborista-liberal fué el que en la sesión del miércoles aludió a la intervención del rey diciendo que había llegado el momento de saber si el pueblo, por la voz de sus representantes, podía hacer las leyes sin la intervención del rey ni del ejército.

Esta declaración fué acogida con aclamaciones por todas las izquierdas y desde este momento Mr. Ward, llamado el Apolo de Westminster, es el héroe de la democracia inglesa, siendo elogiadísima su actitud por la Prensa liberal y habiendo sido objeto de una recepción de simpatía en el Club Nacional Liberal.

Al repudiar Mr. Asquith, aunque aceptando sus excusas, el acto del ministro de la Guerra, el Gobierno ha dado una lección al rey, restableciendo al mismo tiempo la supremacía del poder civil.

ACTUALIDAD FINANCIERA

El impuesto sobre la renta

Focas veces la discusión de un tema de carácter puramente económico ha alcanzado la extensión e intensidad que ha logrado en Francia el rapport de M. Aimont. Por si algo faltaba para dar mayor interés a la discusión un epílogo trágico, tan lamentable como fatal, lo ha convertido, en asunto nacional y por un momento único, de atención por parte de la nación francesa.

Pocos temas tan manoseados como el impuesto sobre la renta, palabras que por sí mismas nada indican—por su carácter genérico—y cuya finalidad práctica desconocen gran parte de los que las emplean...

El que todas las rentas deben tributar contribuyendo de esta suerte sus propietarios o usufructuarios a las cargas del Estado es una verdadera inconcusa.

¿Pero es qué no tributan todas las rentas, así mobiliarias, como inmobiliarias, así en Francia como en la mayoría de los países de Europa y América? Propiedad rústica y urbana, industria, valores mobiliarios, todos tributan en Francia, como en España. ¿Qué valor tienen, pues, las palabras o por mejor decir el concepto «impuesto sobre la renta»? Se ha pretendido por algunos espíritus simplistas, que la contribución debe ser única refundiendo en un sólo concepto todas las rentas. En este caso el concepto carece de valor, pues lo mismo tiene que paguen por territorial, urbana, industrial, etc., que por el concepto genérico de impuesto sobre la renta. Es más, los partidarios del impuesto único al descender al terreno de la práctica se ven obligados a reconocer que el tanto por ciento de imposición sobre la riqueza agrícola, no puede ser igual al de la riqueza urbana, y ni uno ni otro pueden guardar relación con el que se aplique sobre los valores mobiliarios. Así, pues, bajo este aspecto la cuestión queda reducida a un juego de palabras. No es difícil comprender, que si la tributación ha de ser distinta, distinto ha de ser también el concepto y que la especificación en la recaudación es precisamente la garantía de su eficacia.

No creemos necesario demostrar el absurdo del tipo único de tributación, pues es elemental en economía que los productos del capital (renta de la propiedad rústica o urbana) no pueden ser equiparados a los del capital y del trabajo, (matrícula industrial) y valores mobiliarios ni estos a los del trabajo puramente personal (sueldos, rettibuciones etc.)

Aun esta clasificación de carácter general admite y reclama sub-clasificaciones para adaptar el impuesto a la equidad.

En Francia los valores mobiliarios satisfacen además de los impuestos de timbre, un impuesto sobre sus rentas de 4 por 100. En España satisfacen también impuestos varios, las acciones y obligaciones de toda clase de sociedades, empréstitos de Ayuntamientos y Diputaciones y todos los valores mobiliarios en general. En Francia, como en España, el impuesto pues, sobre la renta es un hecho.

¿Qué se pretende, pues, se nos dirá, con el proyecto que está en debate en las cámaras francesas? ¿Qué alcance tienen, hoy, en la nación vecina las palabras impuesto sobre la renta?

Digámoslo con entera franqueza. Lo que se ha pretendido por Mr. Caillaux es gravar las rentas del Estado exceptuadas hoy de todo impuesto.

La primera pregunta que hay que formular a esta respuesta es la siguiente:

¿Es posible gravar las rentas de un Estado? Fije en ello un momento la atención el benévolo lector. Al gravar un Estado sus rentas se impone un impuesto a sí mismo, es decir, lo impone a su propio crédito. Es elemental que si las fincas urbanas, por ejemplo, no estuvieran gravadas con una tributación determinada, su valor aumentaría en la parte proporcional correspondiente al interés que hoy satisfacen al fisco. Así también al gravar un Estado sus deudas, disminuye su valor en la parte correspondiente al importe del impuesto. La imposición, pues, de todo impuesto sobre las deudas de un Estado, puede perjudicar a los actuales tenedores de la misma, pero no a los del día siguiente, que al adquirirla descontarán del capital el importe del impuesto.

Los impuestos sobre las deudas de un Estado sólo puede imponerse con el carácter de impuestos de «consolidación», es decir, de corte de cuentas, como hizo España a raíz de la pérdida de las Colonias. Antes se apelaba a las conversiones, disminución del capital e interés, hoy se acude a los impuestos de consolidación, como Italia y España. Pero como todo impuesto de consolidación equivale a un rompimiento de contrato, entre el deudor y el acreedor, únicamente se puede apelar a él en circunstancias extraordinarias.

No es este, ciertamente, el caso de Francia. Por el contrario concurren en la nación vecina, en lo que concierne a las rentas del Estado, circunstancias especialísimas que creemos de interés reseñar.

La discusión del impuesto sobre la renta, data en Francia de 1789, de aquellas memorables sesiones de la Constituyente.

Al proyecto de ley sobre contribución mobiliaria, presentó M. Lavenue una adición pidiendo que fueran comprendidos en ella los intereses de la renta francesa.

Roederer y Mirabeau fueron los paladines de la intangibilidad de la renta nacional.

Véase cómo se expresaba Mirabeau en la Asamblea del 23 de octubre de 1790, a propósito de dicha proposición.

Yo protesto, decía, de la imprudente e injusta moción de M. Lavenue. Yo protesto igualmente, con más energía si cabe, de que dicha moción pase al Comité de impuestos, cuando únicamente merece «ser relegada al olvido».

El Comité de impuestos hizo conocer en 3 de diciembre su dictámen, diciendo que dicha proposición no podía ser tenida en cuenta, dados los compromisos de la nación.

Mirabeau, haciendo nuevamente uso de la palabra, decía: Es un gran escándalo por la nación y por la Europa, que después de tres decretos promulgados en momentos tan trascendentales se tenga la audacia de poner a discusión una proposición de tal índole; yo debo hacer pública manifestación del desprecio que semejante proposición me merece.

No tardaron las circunstancias excepcionales por que pasó la primera República en hacer necesaria la defensa por todos los medios del crédito público.

A este efecto, el insigne Cambón, creó el Gran Libro de la Deuda Pública, poniéndolo bajo la salvaguardia del honor nacional.

Vino la época del Terror y la Francia, que había luchado contra toda la Europa coaligada, se vió forzada a suspender sus pagos, dictando al efecto el directorio la ley de 9 vendimiario año VI.

Por dicha ley, los tenedores de la deuda francesa se vieron privados de la propiedad de dos tercios de la misma. Para fundar de nuevo el crédito público, la propia ley declaró que el tercio restante, conservado en inscripciones en el Gran Libro, estaba exceptuado de todo impuesto «presente y futuro».

Desde aquella fecha todas las autoridades se han pronunciado de Francia en favor de la intangibilidad de las rentas nacionales. De este parecer fueron Thiers, Gambetta, León Say, Méline, Ribot y la inmensa mayoría de los hombres públicos de la tercera república.

En realidad de verdad toda retención de intenses por parte del propio deudor constituye siempre una expoliación del acreedor, y este es el caso concreto del impuesto sobre las rentas del Estado por el propio Estado.

El impuesto ha sido mal planteado, a nuestro modesto parecer, por M. Caillaux y sus colaboradores.

El impuesto sobre las rentas de un estado no debe tener nunca el carácter de impuesto real, como se pretendía por la proposición de M. Henry Michel, rechazada por el Senado francés por 146 votos contra 126. Sólo un impuesto de carácter personal y global sobre las rentas puede, económicamente considerado, alcanzar a las rentas de un Estado, sin perjuicio para su crédito público.

Francisco Roselló

DE ACTULIDAD

La cuestión Rochette

Las conclusiones

París 28.—Aunque los comisarios se han comprometido a guardrr el mayor secreto acerca de sus discusiones, algo y aun algos se ha traslucido ya, como suele suceder en casos análogos.

Dice un periódico que Jaurés sometió a la aprobación de sus colegas la primera de las conclusiones por él redactadas, que a lo que se dice empezaba en los siguientes términos:

«Demostrado que Monis, solicitado por Caillaux, manifestó al procurador general su deseo de que fuese aplazada la vista del proceso Rochette, aplazamiento que, según el mismo procurador general y los magistrados oídos, no podía producir la prescripción del citado proceso...»

Añádese que al llegar aquí se promovió entre los comisarios vivísima discusión, pues algunos de ellos querían reemplazar la palabra «deseo» por la palabra «orden», pero al fin la inmensa mayoría de comisarios aprobó íntegro el texto de Jaurés.

El mismo periódico afirma que en otro párrafo de las conclusiones se hace constar «la incontestable probidad moral de Monis y Caillaux.»

Otro periódico dice que la comisión ha modificado la redacción del primer párrafo de las conclusiones de Jaurés, en el cual ya no figuran para nada los nombres de Monis y Caillaux, limitándose a hacer constar la inmixtión de ciertos hombres políticos en las decisiones de los tribunales, y de esto deduce el propio diario que la comisión o cuando menos la mayoría de la comisión, quiere condenar el pecado pero sin castigar al pecador.

En otro párrafo de las conclusiones se hace constar, al decir de un periódico, que «el procurador general, Fabre, no advirtió a Monis, como era su deber, de los peligros que podía ofrecer el aplazamiento que se pedía». Este párrafo parece se debe a la iniciativa de Ceccaldi, y añádese que otros individuos de la Comisión propondrán que se añada un nuevo párrafo en que se haga constar «que Monis no preguntó al procurador general nada sobre las consecuencias que podía traer el aplazamiento», y en el caso de que la mayoría no acceda a ello los individuos que propondrán esa adición dimitirán sus cargos y publicarán un manifiesto.

Además, siempre según esas referencias periodísticas, en una de las conclusiones se hacen careos a Barthou por haber conservado en su poder la nota-informe de Fabre.

Otro periódico afirma que si la minoría de la Comisión investigadora no obtiene en el seno de la misma satisfacción ninguna, presentará a la Cámara conclusiones especiales.

Rochette irá a París

París, 28.—Dice *Le Gaulois* que circulan rumores de que Rochette está resuelto a venir a París a principios de la próxima semana para constituirse preso; parece que algunos individuos de la Comisión así lo han confirmado al citado periódico.

L'Humanité cree que es la propia esposa de Rochette quien comunicó a *Le Matin* la carta del famoso financiero.

El libro de Rochette

París, 28 —En virtud de un auto del juez de instrucción se ha personado hoy un comisario de policía en la imprenta Chaix, de París, incautándose de las pruebas llamadas «terceras» de un folleto escrito por Rochette, con el título de: *La fortuna de Francia desde 1905 a 1910*. Se enviaron a Rochette, que no llegó a dar nunca la orden de tiraje, diez pruebas de ese folleto, que tenía 64 páginas. Oído el regente de la imprenta, se ha podido precisar que en febrero de 1912 se hizo la distribución de los moldes de esa obra, cuya importancia se comprende fácilmente al considerar que en ella se demostraba que la fortuna pública francesa había perdido en aquel lapso de tiempo algunos miles de millones.

CRONICA

Inauguración de los «cacheos».

El prefecto de París ha inaugurado los «cacheos», que no eran medida corriente en Francia. El día de la «Mi-Carême» fué el de la inauguración. Los polizontes, en pleno bulevar, registraban al ciudadano o a la ciudadana que les parecían sospechosos. Los bizcos, los pintados de viruelas y los mal vestidos, fueron, como es natural, las primeras víctimas. ¿Quién no supone instintos criminales en un hombre que no mira a derechas o que lleva el pantalón roto? Según parece, el «cacheo» dió muy buenos resultados, pues se recogieron más de mil armas de fuego de todos los sistemas conocidos.

La medida puesta en vigor por el prefecto nos parece plausible; pero no de tanta eficacia como sería de desear. Desde luego, que, por lo pronto, los bizcos, mal encarados, pintados de viruela y poco elegantes, no cometerán crímenes porque les falten las armas, y esto ya es algo; pero en París, hay otras muchas personas con buena pinta y muy distinguidas que resultan tanto o más peligrosas que los anteriores. La Policía, hasta ahora, no tiene más medios para descubrir a los criminales que el examen de su aspecto externo, deduciendo de la lealdad, la existencia de instintos perversos en sus almas respectivas, y eso no basta para tranquilizarnos. ¡Hay en París cada mujer bonita y elegante capaz de descerrajar un tiro al lucero del alba!... ¡Hay cada caballero con traje de corte irreprochable que degüella a su esposa porque le sirvió salada la sopa!... ¡Hay cada niño vestido de colegial que lleva en la cartera, al lado de la Gramática, el revólver cargado y una caja de municiones de repuesto!...

De otra parte, bien sabe M. Hennionn que no todos los futuros asesinos de ambos sexos que hay en París sacan el revólver a la calle, sino que lo tienen guardado en la mesa de noche, esperando el momento oportuno de emplearlo con su esposa o con su marido. ¿Cómo se arreglarán los policías para «cachear» a las damas que pasean en automóvil llevando la «browning» junto con el lápiz rojo para los labios y la cajita de esmalte de los polvos de olor? Y no hay duda de que entre esas damas tan distinguidas de París se encuentran más candidatas al crimen que entre las «gigolettes» de los bulevares exteriores. ¿Cómo harán los polizoctes de M. Hennion para registrar a las esposas de los ministros que, como madame Caillaux, se deciden a emplear el revólver como medio de imponer silencio a un periodista?

Decididamente, en esto de los «cacheos» no puede tenerse en cuenta aquello de que la cara es el espejo del alma, porque, a veces, tras de una cara de ángel, se esconde el alma de un diablo.

Javier Bueno.

El ejército español en 1914

Según el *Anuario Militar* que acaba de publicarse, la existencia de personal en el Ejército, a primeros de enero del presente año, era la siguiente:

Generales, jefes y oficiales del Ejército. Activo: 4 capitanes generales, 30 tenientes generales, 60 generales de división, 120 generales de brigada, 559 coroneles, 1.005 tenientes coroneles, 2.042 comandantes, 4 370 capitanes, 2.359 primeros tenientes. Total, 11 mil 332 generales, jefes y oficiales de las escalas activas.

Reserva: 9 tenientes generales, 44 generales de división, 158 generales de brigada, 2 coroneles, 18 tenientes coroneles, 91 comandantes, 583 capitanes, 705 primeros tenientes y 3.767 segundos tenientes. Total, 3.767.

Existían, pues, en las escalas activas y de reserva el siguiente total general de generales, jefes y oficial del Ejército: 4 capitanes generales, 39 tenientes generales, 104 generales de división, 278 generales de brigada, 561 coroneles, 1.083 tenientes coroneles, 2.133 comandantes, 4 953 capitanes, 3 060 primeros tenientes y 3.914 segundos tenientes. Total, 15 099.

El pernonal de los cuerpos auxiliares asimilados es:

Activo: asimilados a generales de división 11, a generales de brigada 29, a coroneles 107, a tenientes coroneles 247, a comandantes 466, a capitanes 1.054, a primeros tenientes 710 y a segundos tenientas 237. Total, 2.861.

Reserva: a generales de división 28, a generales de brigada 35, a capitanes 20, a primeros tenientes 62, a segundos tenientes 348. Total, 493.

Total general asimilados, 3 354.

Personal total que figura en todas las escuelas del Ejército, 18.453 generales, jefes, oficiales y asimilados.

Siendo a primeros del año de 1913 de 17.991 la existencia personal que figuraba en el *Anuario*, ha experimentado éste un aumento de 463 generales, jefes, oficiales y asimilados.

OPINIONES

Las próximas Cortes

El conde de Romanones ha dicho que ni el marqués de Alhucemas, ni Melquíades Alvarez, ni él, dirán nada en el debate político que interese a la gente, añadiendo después con gran sinceridad:

«La gente considera como la clave del enigma que representen las Cortes próximas, una actitud, una palabra. Eso lo saben hasta los que lo niegan, y esos más quizá».

El conde de Romanones habla de la actitud y la palabra de Maura, y dice:

«¡Maura! ¿A qué viene preocuparse de si tiene uno, diez, cuarenta y siete diputados o ninguno? La actitud, la palabra de Maura: ese es el enigma; esa es la clave. Lo demás a este respecto no importa porque Maura es un hombre representativo y hay detrás de él una masa de opinión extraparlamentaria, cuya existencia sería enteramente pueril negar. Si no fuese esto cierto, ¿por qué habían de ser clave ni enigma importante ahora, la actitud y la palabra de Maura?»

Después dijo el conde de Romanones que terminado el debate sobre el Mensaje, comenzará otro sobre Marruecos.

Terminó asegurando su propósito de hablar poquísimo en estas Cortes.

«Esto, dijo, cada vez más resuelto al silencio, siguiendo las huellas de insignes parlamentarios que han callado como Maura, tres años seguidos. Eso es sin duda lo mejor».

Don Antonio Maura: «No puedo contestar, porque quebrantaría la abstención que he guardado deliberadamente hace meses.

El señor González Besada: «No me es posible contestar a la pregunta, pues el estar designado para presidente del Congreso me veda emitir juicios que podrían colocarme en situación de parcialidad».

El señor Azcárate: «Una incógnita, y siendo esto así, no querrá usted que la despeje de golpe».

El señor López Muñoz: «De cualquier modo que sea, esta Cortes son el dictado de la voluntad nacional y fijarán la definitiva situación de los partidos».

El señor Iglesias (don Pablo): «Espero que en los debates del Parlamento se acentúe la descomposición de los partidos monárquicos. Lo que mejor puede hacer este Parlamento es terminar la guerra en Marruecos».

El señor Villanueva se expresó con su habitual violencia y pesimismo respecto a la futura labor del Parlamento.

Don Melquíadez Alvarez ha dicho lo siguiente:

Me temo mucho que estas Cortes resulten infecundas. El estado de absoluta descomposición en que se hallan todos los partidos, aleja la esperanza de una política eficaz y provechosa para el país, y quien impide todo esto, a mi juicio, es la vieja política, que no tardará en desmoronarse con estrepito.

Por lo tanto, mientras las nuevas aspiraciones de la vida nacional no encuentren su órgano adecuado, y el interés público se subordine torpemente, como viene ocurriendo, al capricho y exigencias de una oligarquía, ni los gobiernos podrán vivir lo que debieran, ni las Cortes tendrán acierto bastante para satisfacer los anhelos de la opinión.

Ojalá me equivoque, y logren cuando menos atenuar los estragos que por falta de orientación y competencia de los gobiernos, nos está ocasionando a todos el problema de Marruecos.

—El señor Giner de los Ríos ha manifestado lo siguiente:

No recuerdo jamás que haya habido el 50 por 100 de actas sucias, entre leves y graves. Esto da idea del gobierno que trae estas Cámaras.

Ya sabemos que el Parlamento será como sacado a pulso por gobernadores como el de Málaga, con Benargalbón, etc.; peor que el tren de tercera de que hablaba O'Donnell.

El árbitro de este Parlamento será el conde de Romanones, como será el heredero del actual gobierno, después de un gabinete puente González Besada o quien sea.

La obra primordial de estas Cortes debería ser la terminación pronta, total y radical de la guerra, cueste lo que cueste, a todo trance e inmediatamente.

Pero esto no lo hará este Parlamento, ni lo consiente el régimen, y si las Cortes estuviesen, por rara casualidad, dado su origen bastardo, a la altura del momento solemne actual de nuestra historia, deberían dedicar por igual el millón diario que cuesta la guerra a repartirlo con tierras a los agricultores, repatriando emigrantes y fertilizando el suelo, y la otra parte a crear escuelas y mandar maestros como lluvia a todos los rincones de la nación. Y con un centenar de millones (no pedimos si no el importe de tres meses de guerra) dedicados a ello, empezaría a salvarse España.

Pero eso, tampoco pueden ni saben hacerlo el régimen, ni las Cortes; les falta a aquél y a éstas convicción y arranque, y no se dan ministros como Lloyd Georges convencidos de la justicia, seguros del éxito y amparadores de la revolución desde arriba.

Sin ser profeta se puede afirmar que se abrirán las Cortes, y a la primera ocasión, cerrojazo, crisis, allá, a última hora, presupuestos, y legalizada la situación, nueva crisis, y a dar tiempo para que el país pueda hacer nuevas elecciones. A menos, que otro barranco del Loho, provoque una segunda semana sangrienta.

—El Sr. Cambó ha dicho lo siguiente:

Opino que la evidente descomposición de los partidos que durante tantos años han turnado en el poder monopolizando las funciones de gobierno, asegura larga vida al futuro Parlamento. Creo y espero que no será este Parlamento, el Parlamento de un gobierno, ni siquiera de un partido, sino que podrá servir a varios gobiernos y a diversas agrupaciones de partidos.

La obra primordial del futuro Parlamento es, a mi entender, la de reintegrar al poder legislativo en el ejercicio de las funciones que la Constitución del Estado le atribuye y que en realidad nunca ha ejercido. La supeditación del poder legislativo al ejecutivo, del Parlamento a un gobierno y a un partido toca a su término, y creo que al futuro Parlamento corresponderá la honra de ponerle fin.

Si cabe cumplir esta misión primordial, podrá abrigarse la esperanza de que el Parlamento español deje de funcionar a base de una mayoría servil y unas minorías protestatarias, y que en la elaboración de las leyes participen de hecho todos los hombres de todos los partidos.

M.C.D. 2022

INFORMACION

Regreso del señor Gobernador civil

En el vapor correo de Barcelona ha llegado esta mañana la primera autoridad civil de la provincia, don Ignacio Martínez de Campos, de regreso de su viaje a Madrid.

Su viaje lo adelantó a causa de haber recibido telegrama de su señora esposa noticiándole que su hijita estaba atacada del sarampión y en estado de bastante gravedad. En seguida de recibir dicho despacho emprendió el viaje de regreso hacia esta capital.

Le han esperado en el muelle los oficiales empleados en el Gobierno.

Esta mañana ha recibido numerosas visitas de bienvenida.

Nuestro amigo el Sr. Martínez de Campos nos ha enterado de que el Rector de la Universidad de Barcelona tiene el propósito, además de lo que ya dijimos referente a Ibiza, de dedicar atención a la enseñanza de Baleares. En breve el Rector Dr. Daurella visitará estas islas para inspeccionar las condiciones de los locales de las escuelas y estudiar cuantas mejoras sean susceptibles.

En Madrid el señor Gobernador civil visitó al ilustre Capitán general don Valeriano Weyler quien le devolvió la visita. Ambas entrevistas fueron muy afectuosas, según nos ha dicho el propio Sr. Martínez de Campos.

Este señor nos ha enterado de que había hecho algunas gestiones sobre el proyecto del ferrocarril de Artá. La petición de los Ayuntamientos interesados en la reforma, vendrá denegada en parte, si bien concediéndoles amplia autorización para diferentes extremos de la idea.

La real orden referente al particular es esperada dentro de unos días.

Damos la más cordial bienvenida a dicha autoridad.

Excursion escolar

Los alumnos de Zoología general de la Universidad de Barcelona efectuarán una excursión a Mallorca que estará dirigida por el profesor D. José Fuset.

El programa de los estudios que efectuarán los alumnos, es como sigue:

Estudios prácticos en el Laboratorio Biológico marino de Porto-Pí.

Excursiones de sondeo, dragado y pesca por la costa.

Visitas a Sóller y Grutas del Drach (Manacor).

Llegarán a Palma el 5 de abril y saldrán para Barcelona el 11 del mismo mes.

Yates ingleses en Palma

Como ya decíamos, en la edición de ayer, a las 6 de la tarde entró en este puerto procedente del de Ibiza el hermoso yate a vapor de nacionalidad inglesa, «Sagitta» de la matrícula de Porsdmouth.

El «Sagitta» procede del puerto de Sóller y se halla verificando una excursión por el Mediterráneo.

Dicho buque desplaza 335 toneladas y lleva 31 tripulantes.

En él viajan distinguidas familias de la alta sociedad inglesa, que efectúan un viaje de recreo invitadas por el capitán del buque señor duque de Volance y su distinguida familia.

Los yates «Jasson» y «Lady Camillia» que se hallaban fondeados en este puerto, salieron ayer tarde a las seis para la mar.

De Correos

Se ha firmado por el Ministro de la Gobernación la Real orden autorizando la petición de transferencia de crédito para el aumento de cien plazas de oficiales de cuarta clase en el Cuerpo de Correos.

La cantidad que se solicita por el señor Ortuño es de 100.000 pesetas, suficiente para atender durante los seis meses del año al sostenimiento de este nuevo aumento.

Seguramente que no se opondrá el ministro de Hacienda a mejora de tal importancia pudiendo atender con los cien oficiales quintos que ingresarán al aumento considerable deservicio, que cada día acrecenta en proporciones alarmantes, siendo abrumador el trabajo que pesa sobre todos los funcionarios postales, y muy especialmente sobre los destinados en las estafetas ambulantes.

Es un nuevo acierto del Sr. Ortuño.

Asuntos municipales

Esta mañana a las 11 y media se ha reunido la comisión de Gobierno y Policía.

Se ha acordado el traspaso del servicio de coches para el Ayuntamiento al dueño que así lo tenía solicitado.

Se ha informado favorablemente sobre la instalación de un kiosko lechería en la plaza del Olivar.

Y se han aprobado varias cuentas.

*

También se ha reunido la Comisión de Obras.

En la reunión se ha procedido al estudio de la instancia presentada por D. Pablo Cortés ofreciendo 5.000 pesetas para el derrribo de ciertas casas de la calle de la Bolsería.

Se han concedido distintos permisos para obras particulares.

*

Del Concejal Baltasar Valentí, hemos recibido la siguiente carta que accediendo a su súplica publicamos:

Señor Director de LA ULTIMA HORA.

Presente.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Ruégole encarecidamente la inserción en su periódico de las siguientes líneas:

En LA ULTIMA HORA de ayer, al reseñar la sesión del Ayuntamiento y con referencia al asunto de las casas calle de la Bolsería, se manifiesta que me opuse a la pretensión del Sr. Carbonell de que el asunto quedara ocho días más sobre la mesa; pero como el señor Carbonell alejó desconsideraciones, que nunca han estado en mi ánimo, es por lo que expuse que no me opondría a esta nueva dilación, siempre que mediase el compromiso formal de que en la sesión próxima quedara zanjado tan enojoso asunto; de modo que asentí sólo condicionalmente. Como de la posterior discusión, completé mi convencimiento, de que el aludido compromiso no surgiría (requisito preciso para que yo me allanara) es por lo que creí y sigo creyendo que debí votar la pronta discusión y resolución conforme a mis convicciones, en cuya conducta me parece ver que no hubo la más mínima contradicción ni rectificación, como extremando un poquito pudiera deducirse de la relación de su citado periódico.

Tiene el gusto de saludarle reiterándole las gracias su afmo. y s. s. q. b. s. m., *Baltasar Valentí.*

1.º—4—14.

Compra de derechos de agua

En el despacho de la Alcaldía se han firmado esta tarde a las doce y media las escrituras de compra por el Ayuntamiento de los derechos de agua de la Fuente de la Villa correspondientes a las porciones de la finca *Son Pax*, pertenecientes a los propietarios don Juan Pizá Mayol y doña María Oliver Maciá.

El Auntamiento ha satisfecho las cantidades de 33.333.33 pesetas por cada uno de los citados derechos.

Ha autarizado las escrituras el notario D. José Alcover y las ha firmado en representación de Ayuntamiento el Alcalde señor conde de Olocau.

El Ayuntamiento visita al Capitán General

A las 12 de la tarde de hoy una comisión del Ayuntamiento compuesta de los concejales señores Llabrés, Barrera, Crespo y el Alcalde Sr. conde de Olocau han pasado a capitanía general al objeto de visitar al nuevo Capitán General, Sr. Borbón.

La comisión ha ido precedida de los maceros del Ayuntamiento.

La visita ha sido breve pero afectuosísima, cambiándose frases de mútua y recíproca salutación y cortesía.

Imágenes sagradas

En los escaparates del importante establecimiento de pañería y sastrería de los señores Gumbau S. en C., sito en la calle de Jaime II, hay expuesto un precioso grupo escultórico representando a San Juan, Santa Magdalena y la Dolorosa a los pies de Jesucristo clavado en la Cruz.

Dichas imágenes llaman poderosamente la atención por ser de una expresión maravillosa, mereciendo el aplauso de cuantas personas han tenido ocasión de examinarlas detenidamente.

Pidiendo el indulto del Portell y Andreu

Además de los telegramas que publicamos ayer, en los que se pedía el indulto, se han dirigido los siguientes:

De la Directiva de la Juventud Maurista al Mayordomo Mayor de Palacio:

«Juventud Maurista Palma teniendo conocimiento confirmación sentencia pena muerte reos Juan Portell Lorenzo Andreu afligida y respetuosamente acude a V. E. para que haciéndose eco de nuestros sentimientos se sirva elevarlos hasta el corazón de S. M. el Rey para que otorgue su regia prerrogativa a favor de dichos desgraciados».

De la misma Directiva al presidente del Consejo de Ministros:

«Juventud Maurista Palma ruega V. E. se sirva elevar hasta generoso corazón S. M. la respetuosa e intensa súplica de indulto de los reos condenados muerte Juan Portell Lsrenzo Andreu».

*

El presidente general de «La Unión Industrial» señor don Fraucisco Casasnovas dirigió el despacho siguiente al Mayordomo Mayor de Palacio y al presidente del Consejo:

«Cumpliendo unánimes sentimientos Federación sociedades patronales «La Unión Industrial» suplícale dignase influir cerca magnánimo corazón S. M. haga uso regia prerrogativa en el sublime acto adoración de la cruz concediendo indulto desgraciados reos Andreu y Portell».

*

El diputado a Cortes don José Socías dirigió los siguientes despachos:

«Fiscal Tribunal Supremo.

Deseo preceda coadyuvar en justicia a que triunfe el sentimiento de piedad de todos proponiendo el indulto reos Portell, Andreu».

«Presidente Consejo Ministros.

Es aspiración ferviente Mallorca indulto reos Portell, Andreu rogándole sea aconsejado a S. M.»

*

D. Manuel Guasp y don José Socías enviaron el siguiente al Excmo. Sr. D. Antonio Maura:

«Recomendamos vivamente gestione indulto Portell, Andreu, carta correo mañana explica circunstancias hacen muy recomendable petición».

Los mismos señores dirigieron el siguiente al Sr. conde de Salient:

«Recomendamos vivamente gestione Portell, Andreu carta correo mañana a Maura explica circunstancias hacen muy recomendable petición. Sírvase hacer extensivo nuestro deseo demás representantes Mallorca Guasp Socías».

*

Los alumnos libres de la Facultad de Derecho de esta capital, han expedido los siguientes telegramas:

«Madrid

Mayordomo Mayor Palacio. Alumnos libres Facultad Derecho conocedores fallo Supremo confirmativo sentencia esta Audiencia condenando muerte Lorenzo Andreu y Juan Portell suplicanle interceda S. M. indulto reos. *La Comisión.*—Lete, Barceló, Moncada».

«Madrid

Presidente Consejo Ministros. Alumnos libres Facultad Derecho conocedores fallo Supremo confirmativo sentencia esta Audiencia condenando muerte Lorenzo Andreu y Juan Portell suplican Gobierno V, E. preside aconseje indulto. *La Comisión.*—Lete, Barceló, Vidal, Moncada».

*

El Presidente del «Círculo Mallorquín» señor conde de Olocau igualmente ha remitido el siguiente despacho:

«Mayordomo Mayor Palacio. Madrid.

Ruego V. E. se sirva transmitir a S. M. el Rey el ferviente deseo de esta sociedad, que es el común de la isla, de que ejerciendo la regia piedad, indulte a los reos de muerte Portell y Andreu.—Conde de Olocau Presidente del Círculo Mallorquín».

*

El partido reformista ha dirigido también el siguiente telegrama:

«Mayordomo Palacio.

Madrid

Centro Reformista Palma suplica S. M. ejerza regia prerrogativa indultando reos condenando muuerte por esta Audiencia. Presidente, Francisco Quijada».

*

Se ha dirigido el siguiente telegrama al diputado a Cortes D. Melquíades Alvarez:

«Partido Reformista ruega gestione encarecidamente indulto Juan Portell, Lorenzo Andreu sentenciados Audiencia Baleares. Jerónimo Pou».

*

El diputado a Cortes Sr. Socías ha recibido el siguiente telegrama del Fiscal del Supremo:

«Como Fiscal dictaminé en contra del indulto hace algunos días, pero ello no impide que me una a los sentimientos de piedad que V. expresa y con su telegrama veré al ministro hoy mismo».

*

El Presidente de la Diputación ha enviado este despacho a S. A. R. la Infanta Isabel de Borbón:

«En nombre de esta provincia a la que tantas pruebas dió V. A. de los nobles y caritativos sentimientos que encierra su magnánimo corazón en la visita con que la honró año último y de la que guarda recuerdo imperecedero me permito suplicarle respetuosamente interponga su valiosísima influencia cerca de nuestro Augusto Monarca recabando su Real clemencia en pro condenados a muerte naturales Mallorca Juan Portell, Lorenzo Andreu».

*

El Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis y el Ilmo. señor Obispo eleto de la de Lérida dirigieron ayer al Ministro de Gracia y Justicia el siguiente telegrama:

«Madrid—Ministro de Gracia Justicia:

Próxima la conmemoración del perdón implorando por Jesús, lo solicitan encarecidamente para Portell y Andreu, condenados a muerte Audiencia Palma. *Obispo Mallorca y Obispo electo Lérida.*»

*

El Presidente del «Círculo de Obreros Católicos» ha enviado el siguiente:

«Excmo. señor Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Condenamos todos los crímenes, pero ante confirmación sentencia muerte suplicamos conseje Corona indulto reos Portell y Andreu.— Presidente «Círculo Obreros Católicos», Palma.»

*

El Presidente de la «Asociación de la Prensa» expidió ayer los siguientes despachos:

«Mayordomo Mayor Palacio.—Madrid.

Acabamos saber que Tribunal Supremo, confirmando sentencia esta Audiencia, condenando muerte Juan Portell y Lorenzo Andreu, e interpretando deseos Asociación Prensa, siendo V. E. súplica que, haciéndose porta voz nuestro sentir, haga llegar nuestro querido Monarca S. M. D. Alfonso que veríamos con satisfacción que, haciendo uso regia prerrogativa, concediera indulto ambos reos por cuyo acto merecería imperedero agradecimiento. — Presidente Asociación Prensa, *Felipe Guasp*.»

*

«Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Teniendo noticia Tribunal Supremo, confirmando sentencia esta Audiencia, condenando muerte Juan Portell y Lorenzo Andreu, interpretando deseos Asociación Prensa, dirijome V. E. súplica que Gobierno su presidencia aconseje a S. M. indulto ambos reos, cuyo acto vería con agrado población. — Presidente Asociación Prensa, *Felipe Guasp.*»

*

La Junta Directiva de la Asociación Provincial de Maestros, interesándose por el indulto de los procesados por el crimen del Coll den Rebassa, ha elevado los siguientes telegramas:

«Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros. Asociación Maestros Baleares ruega sentidamente a V. E. se sirva aconsejar a S. M. el Rey use regia prerrogativa de indulto a favor de los desgraciados reos de Audiencia de Palma Portell y Andreu, cuya sentencia de muerte ha confirmado Tribunal Supremo.» Sebastián Font, Presidente.

«Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de Palacio.—Asociación Maestros Baleares ruega V. E. se sirva elevar a S. M. el Rey respetuosa súplica de indulto de los reos condenados a muerte Juan Portell y Lorenzo Andreu. Sebastián Font, Presidente.»

*

Particularmente, nuestro compañero de redacción, señor Fúster Pérez, encargado de la información de la Audiencia, ha dirigido el siguiente telegrama:

«Madrid, Presidente Consejo Ministros. Repóster encargado información, suplica Gobierno V. E. preside, aconseje indulto reos crimen Coll den Rebassa. Fúster.»

Notas del Carnet

Personales

Ha sido elegido presidente del «Club Automovilista de Mallorca» el distinguido señor D. Gabriel Massanet Verd.

Anoche en el Teatro Balear fué víctima de un ataque de asistolia, mientras iba a penetrar en el palco proscenio de su propiedad, el ex-Senador del Reino D. Pedro A. Servera.

Inmediatamente, uno de los acomodadores, que se dió cuenta del accidente, acudió presuroso a prestarle auxilio, haciéndolo después otras personas, las cuales le acomodaron en una de las otomanas del antepalco, mientras llegaba el médico D. Pedro Jaume Matas que se encontraba en el teatro, el cual le suministró una inyección de cafeina, consiguiendo reanimarle.

Poco después, y siguiendo las indicaciones del citado Doctor, fué convenientemente colocado en un coche y trasladado a su domicilio.

La noticia circuló con rapidez, a pesar de ser las diez de la noche, siendo muchas las personas que se trasladaron al domicilio del señor Servera para enterarse de su estado.

Hoy se nos ha comunicado que habían desaparecido todos los temores de un fatal desenlace, pues el enfermo se encuentra ya en muy favorable estado.

Celebramos la mejoría y hacemos votos para su total restablecimiento.

De viaje

Para Barcelona, embarcó anoche en el rápido el fotógrafo señor Amer.

Para Barcelona, embarcó ayer tarde en el vapor correo «Miramar», el dueño de la «Exposición Balear» nuestro amigo D. Miguel Capó.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Venancio obispo y Teodora mártir, y María Egipciaca, penitente.

Cuarenta Horas—Continuarán en San Felipe Neri dedicadas a Nuestra Señora de los Dolores

A las 6 exposición, a las diez Tercia y misa mayor. Al anochecer rezo de la Corona Dolorosa, meditación, estación y reserva.

Otras funciones.—En Santa Eulalia en los días 1, 2 y 3, al anochecer, después del Rosario, se hará el ejercicio de Nuestra Señora de la Piedad, con sermón por el Vicario de Santa Cruz Reverendo señor don Antonio Literas.

En la Parroquia de San Jaime se celebrarán las siguientes:

Día 2 del próximo abril en esta parroquia se celebrará fiesta en honor de San Francisco de Paula.

A las 9'30 Prima y Tercia y a las 10 Misa mayor solemne. Acto seguido, vísperas.

Día 3.—Fiesta en honor de Nuestra señora de los Dolores.

A las 9'30 Horas solemnes y a las 10 Misa mayor con sermón que predicará el Rdo. don Jesé Auba Pbro. Acto seguido Vísperas cantadas y por la tarde Completas.

MILITARES

Las propuestas de recompensa

El ministro de la Guerra está terminando el minucioso estudio que venía haciendo de las propuestas de recompensa de jefes y oficiales por el período de campaña desde el 24 de junio a fin de diciembre último. Tan pronto como el *Diario Oficial* acabe de insertar las recompensa concedidas a la tropa que por igual período de campaña se vienen publicando estos días, el conde del Serrallo someterá a la sanción de S. M. las referidas propuestas pendientes de jefe y oficiales.

Puede calcularse que dichas propuestas de recompensa se harán públicas en los últimos días de la semana entrante.

NOTAS DEL MAR

Movimiento de pasajeros

Procedente de Barcelona esta mañana han llegado:

D.ª Enriqueta Rovira, D. José Torres, don Francisco Vicens, D.ª María Palmer, D. José Palmer, D. Francisco Molinas, D. Antonio Alemañy, D. Pablo Durán, D. Mateo Rosselló, D. Vicente García, D. Andrés Palmer, D. Joaquín Amigo, D. Manuel Ramoneda, D. José Capdevila esposa e hijo, D. José Bernat, D. Pedro Bernat, D. Jaime Alemañy, don Antonio Enseñat, D. Jaime Mulet, D. Domingo Ballester e hijo, D. Bartolomé Ferrer y otros.

—En el vapor correo de Mahón, esta mañana han llegado:

D. Vicente Camacho, D. Isidro Pedrol, don Benito Aguiló, D. José Mesa, D. Juan Villafranca, D.ª Isabel March, D.ª Concha Casales y otros.

—Para Valencia esta tarde han embarcado,

D. Pedro Ferrer, D. Miguel Moyá, D. Juan Ferrer, D. Francisco Mayol y otros.

Entradas

De Barcelona a las 6'15 de la mañana el vapor correo «Bellver».

De Mahón a la misma hora el vapor correo «Isla de Menorca».

De Cabrera a las 5 de la tarde el vapor correo «Ciudad de Palma».

A las 5'30 de la tarde procedente de Cardiff y con un cargamento de carbón, el vapor «Carmelita» de nacionalidad noruega.

Salidas

Para Cabrera a las 7 de la mañana el vapor «Ciudad de Palma».

Para Valencia esta tarde a las 5 el vapor correo «Balear».

Despachados

Para Mahón el vapor correo «Isla de Menorca». Saldrá mañama a la hora de itinerario.

Para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma». Saldrá mañana a las 7 de la misma.

Para Barcelona con cargamento de lastre, el laud «San Pedro» de esta matrícula.

De la Comandancia de Marina

En la Comandancia de Marina de este puerto, esta mañana se han recibido los siguientes telegramas:

«Barcelona día 31 a las 8 m.

Barómetro 7739; viento nordeste flojito, mar llana y cielo despejado.»

«Ibiza día 31 a las 8'15 m.

Viento este fresco, cielo acelajado y mar marejadilla.»

«Sóller día 31 a las 9 m.

Viento este fresco, mar bonanza y cielo claro.»

«Alcudia día 31 a las 9 m.

Viento este, mar marejada y cielo acelajado.»

Buques fondeados

A las cinco de la tarde se hallan fondeados en el puerto los siguientes buques:

Vapores—«Temerario» «Sagita» «Isla de Menorca» «Bellver» «Cataluña» «Isleño» «Balear» «Salvador» «Número 2» y «Ciudad de Palma».

Veleros—«San Antonio», «Virgen del Mar» y «Esperanza».

Noticias varias

El vapor correo «Bellver», según telegrama recibido en «La Isleña» ha llegado a Barcelona a las 6'20 de la mañana sin novedad.

—El vapor correo «Bellver» llegado esta mañana procedente de Barcelona, ha sido portador de 25 cabezas de ganado vacuno y 40 de lanar.

—Mañana son esperados de Barcelona el vapor correo rápido «Rey Jaime I» y de Ibiza el vapor correo «Lulio».

—Tocan ya a su término los trabajos de reparación, que desde hace algún tiempo se están efectuando en el vapor correo «Cataluña.»

Dentro de algunos días quedará en disposición de prestar servicio.

—Desde hace algunos días trabaja junto al fondeadero del vapor rápido «Rey Jaime I» la draga de la junta de Obras del Puerto.

—Durante el día de hoy, la mar en nuestras costas ha permanecido algo picada y el horizonte despejado.

De Teatros

Lírico

Para esta noche se anuncia el estreno de una película artística marca Gaunot que con seguridad llamará la atención del público.

Se titula dicha cinta *El silencio de los muertos*, mide 2 000 metros y se divide en cinco partes.

Dicha cinta ha obtenido un gran éxito en Barcelona y es notable por las fotografías y viajes que contiene.

La Compañía Caramba

Sigue aumentando notablemente el abono para las funciones extraordinarias que ha de dar en el teatro Lírico la Compañía Sanguamiglo-Caramba.

El público se ha hecho cargo de lo económicos que por abono resultan los precios y son ya en gran número las personas que han inscrito su nombre en las listas de abono adquiriendo palcos y butacas.

Todo hace prever que la temporada será brillantísima y bien podemos calificar esta temporada de acontecimiento artístico.

Para recabar una vez más lo que es la presentación escénica de la Compañía Caramba a continuación reproducimos unos párrafos del periódico *La Epoca*, que se refieren a este extremo.

Dicen así:

« . . . . . .

De la presentación de la obra, cuanto se diga es poco para elogiar el lujo y propiedad de trajes y decorado. Más bien que la escena de un teatro, parecía la reproducción de un cuadro de un museo, por la riqueza de las telas, el feliz concierto de los colores y la elegancia de los caballeros y damas de aquella supuesta Corte francesa de la época de Luis XIV.

. . . . . .

Aparte del mérito que como cantantes tienen los artistas que forman la compañía de la Zarzuela, hay que reconocer que pocas veces hemos visto en escena el lujo de trajes y decorado con que *Caramba* presenta las operetas.

Cada obra que se representa es un nuevo éxito en la *mise en scene*.

Por esto anoche, en la obra de Franz Lehar, que era para nosotros desconocida, el público tuvo aplausos para decorado, trajes y combinaciones de luz: todo del mejor gusto.

. . . . . .

Fué puesta en escena *Capriccio Antico* con tal lujo de decorado y trajes, que no es exagerado decir que es una de las obras mejor presentadas que hemos visto en los teatros de Madrid.

. . . . . .

Cuanto se diga de la presentación escénica resultaría pálido ante la realidad. El lujo de la indumentaria raya en superfluo; espléndido el decorado del notable Rovescalli.»

El barítitono Matías Morro

Por referirse a un paisano nuestro, con gusto copiamos del diario *La Noche*, de la Habana, las siguientess líneas:

«Honramos hoy nuestras columnas publicando en las mismas el retrato del insigcantante español Sr. Mattia Morro, barítono que acompaña a la diva sin rival María Barrientos en su actual tournée por América.

El señor Mattia Morro, que tenía anunciado su debut para ayer en el teatro Politeama, con la gran ópera «Carmen», no pudo efectuarlo por haberse suspendido la función debido a la gravedad del ilustre patriota Mayor General Salvador Cisneros Betancorut, marqués de Santa Lucía. No obstante, lo hará en la primera ocasión con la referida ópera, y en ella tendremos oportunidad de admirar las portentosas cualidades de su voz y sus profundos conocimientos en la técnica del canto.

Mattia Morro nació en la industriosa isla de Mallorca, desde donde pasó a Barcelona, comenzando sus estudios musicales en esta gran ciudad.

El día 1.º de septiembre de 1909 cantó en el teatro Price, de la capital de España, alcanzando una acogida en extremo entusiástica por parte del inteligente público madrileño.

Después cantó en el teatro del Príncipe Alberto, de Oporto, y regresando a Barcelona, triunfó en los mejores coliseos de esta población, ocurriendo esto en los años 1910 y 1911.

De Barcelona fué contratado a Zaragoza, cantando en el teatro Principal de esta capital, en el cual hizo una brillante temporada, cantando «Rigoletto», «Barbieri», «Favorita», «Carmen», «Dinorah» e «I Pagliacci».

Al finalizar 1911, se trasladó a la «metrópoli» del Arte, la famosa Milán, debutando el «Fili Dramatich» con «El Barbero» y «Don Pasquale».

En este viaje recorrió las principales poblaciones de Italia: estuvo en Florencia, en donde en compañía del muy ilustre Serafín, hizo dos grandes temporadas en el teatro «Politeama» de esta ciudad, cuna de artistas prodigiosos; estuvo nuevamente en Milán, siendo elegido entre otros barítonos para cantar en el teatro de la «Scala», templo de consagración de todo cantante; en 1912, cantó en el San Carlos de Nápoles, y en Venecia, siendo «Alla Fenice» y «Oro del Reno» las obras elegidas.

En estas representaciones le acompañó la Supervía, alcanzando ambos notables artistas verdaderos exitazos.

Por tercera vez fué a la Scala y cantó más de seis veces la ópera de Mascagni, «Cavalleria Rusticana». De aquí a Padua, en donde en la ópera «I Pagliacci», el público le hizo repetir el prólogo, dando además en esta población ocho representaciones de «Rigoletto», cuyas le merecieron de la prensa los más vivos elogios.

De Padua iba a ir a Méjico, desistiendo de hacerlo por causo de la guerra, e incorporándose a la Barrientos, circunstancia por la cual tendremos el placer de escucharle.

Entre tanto se efectúa su debut, nos complacemos en enviar al afinado barítono nuestro saludo más sincero, no dudando que tanto nuestra prensa como el público, sabrán premiar sus méritos con ovaciones tan nutridas y sinceras como las que en Europa ha sabido alcanzar.

Inauguración de una fábrica de gaseosas

En el Paseo de la Ronda del Norte y sitio inmediato al local que ocupa el "Banco Agrario,, se ha instalado una nueva fábrica de gaseosas, sifones y jarabes, bajo el título de "El Gremio,,.

La inauguración de dicho establecimiento ha tenido lugar esta tarde, poco después de las cuatro, con bastante solemnidad. Hemos asistido al acto atentamente invitados.

Forman la sociedad que ha instalado "El Gremio,, unos trescientos detallistas de licores y refrescos, los cuales han suscrito 1.200 acciones de a 25 pesetas cada una cuyo capital de 30.000 pesetas es el que se invertirá en dicho negocio.

La Sociedad está dirigida por una junta que la forman: Presidente, D. Pedro J. Comas; Vice-presidente, D. Antonio Rigo; Tesorero, D. Miguel Lladó; Vocales, D. Guillermo Reus y D. Nadal Comas y Director, D Guillermo Horrach.

En un local nuevo completamente propiedad del hacedando Sr. Jaume, se ha instalado la nueva fábrica. Sin tiempo para describirla con gran lujo sólo diremos que un motor eléctrico de tres caballos de fuerza, pone en movimiento la maquinaria que la forman un juego de productores, un gasómetro, 2 grandes saturadores, 5 máquinas para embotellar y otros accesorios, todo de lo más moderno y perfeccionado.

El agua que se emplea para la fabricación es toda esterilizada por sistema moderno. Antes de entrar en la máquina esterilizadora el agua ha sido filtrada previamente.

Existe un aparato para limpiar botellas por medio de agua corriente.

Las máquinas para embotellar son, como queda dicho, muy modernas. Pueden llenar 800 botellas por hora.

Han asistido al acto muchos invitados, entre los que recordamos a los concejales señores Obrador, Trián, Barrera, Crespo, Espasas, Valentí y Carbonell, el Director del Banco de España Sr. Gili, los señores Roca, representantes de diferentes periódicos locales y otras muchas personas.

El vicario de la parroquia de San Miguel don Juan Amengual en representación del Cura Párroco, ha verificado la bendición, siendo padrinos los niños Bartolomé Horrach y Rosita Comas.

Después se ha servido por don Pablo Cabot un exquisito lunch.

Deseamos muchas prosperidades en sus negocios a los propietarios de la fábrica de "El Gremio,,.

Manzanilla aromática

DE LOS PICOS DE EUROPA

Se recomienda tomarla después de las comidas favoreciendo la digestión

Sr. D V. Villafrancay Calvo Santander

Venta Farmacia y Droguería de J. Miró. Colón 22 y Peregil 2 a 8 Palma de Mallorca.

Màs que vendidos parecerán

Regalados

los juguetes que SALDA para Reyes

La Perfumería Inglesa

6—Cadena—6

Máquinas Pfaff

para coser, bordar y zurcir medias

Antigua **CASA BANQUE, calle Colon**

GACETILLAS

Estudio fotográfico.— El propietario de este estudio titulado «Art-Lux», don Juan Rosselló, en atenta carta ha puesto a nuestra disposición la galería de fotografía que en la Rambla número 1 ha establecido últimamente.

Dicho estudio está dotado de cuantas mejoras se aplican a tan difícil arte.

Agradecemos el ofrecimiento hecho por el señor Rosselló.

«La Esfera».— El número correspondiente a esta semana se ha puesto hoy a la venta en la librería J. Tous.

Dicho número es en extremo interesante estando su sumario avalorado por notables firmas y figurando en el mismo extensa información ilustrada.

Cambio de domicilio.— El abogado nuestro distinguido amigo don Bartolomé Tous, nos participa haber trasladado su despacho a la calle de San Sebastián, 11 y 13 principal.

Caída.—Anoche tuvo la desgracia de caerse en la calle de Colon, una mujer de edad bastante avanzada. Fué auxiliada por varios transeuntes.

Hallazgo.—Se ha encontrado un reloj de bolsillo para caballero, y la persona que lo tiene su poder desea devolverlo a su dueño.

En la calle de la Misericordia número 5 1.º darán razón.

Horario.—Según el establecido por la Compañía Ferrocarril de Sóller, mañana el tren de la tarde saldrá de Palma a las 15 y de Sóller a las 18.

Instrucción.—Continúan todos los días ejercitándose en el manejo de las armas en la esplanada de Santa Catalina, los reclutas pertenecientes al actual reemplazo.

Invitación.— La hemos recibido para asistir a la inauguración de la fábrica de gaseosas, aguas carbónicas y jarabes de los expendedores de aguardientes, vinos y licores «El Gremio» que tendrá lugar esta tarde a las cuatro de la misma.

Misa.—La Junta de Gobierno de la Sociedad Arqueológica Luliana nos ha invitado para asistir a la misa que en sufragio de Federico Mistral se celebrará el día 2 de abril, a las 9'30, en la iglesia de S Francisco.

Denunciado.—Por la Guardia civil del puesto de Selva lo ha sido un sujeto por infracción del Reglamento de carreteras.

Citación.—Por el Juzgado del Regimiento Infantería de Inca se llama a los reclutas Juan Vallespir Siquier y Tomás Crespí Pomar.

Por el de la Comandancia Artillería de Mallorca se cita a Pedro Flaquer Font, Guillermo Cardell Bauzá y Juan Solivellas Cifre.

Nueva construcción.—El Jefe de Obras públicas señor Calvet esta mañana ha recibido un telegrama del diputado a Cortes señor conde de Salient en el que le participa que el Director general de Obras públicas ha acordado la construcción de la travesía de Bañalbufar, cuyas obras se verificarán por Administración.

Imposiciones.—La Sucursal en esta ciudad de la Caja de pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones, durante la última semana, la cantidad de 12 660'50 pesetas, ha pagado por reintegros de ahorro 1.212 pesetas y abierto seis libretas nuevas.

La próxima semana estará de Vocal de Turno el de la Junta de Patronato D. José Sabater.

Reunión.—El próximo jueves se reunirán, en el Patronato, obreros tipógrafos ocupados en la casi totalidad de Imprentas de Palma para continuar sus trabajos en pro de la asociación de dicho gremio.

Los que padeceis Tos Crónica, Catarros, Asma, Bronquitis, Pulmonías, etc. tomando **Pectoral Alpino**, alivio inmediato y rápida curación. Venta Farmacias Droguerías.

Color sano lo da el Serobiol.

X2

Nuevo Compuesto Arsenical

A GOTAS

Medicación Científica y práctica

El arsénico-fósforo-iodo y hierro en forma de **albuminatos**, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2.

Es una preparación de gran trascendencia **médico-social**, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ella se obtienen en la **sífilis y enfermedades de la piel.**

Su gran poder **reconstituyente y bactericida**, explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico una vez conocidos los componentes del X2 y su dosificación.

Nuestro preparado X2 ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado el poder tóxico en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

Pídanse folletos explicativos del X2

Laboratorio VIDAL farmacéutico

Calle de Luis Espada 22, ORENSE

Representante en Palma: M. TERRASA, Farmacéutico. Plaza de Cort—2.

Francisco Clar Sánchez

ODONTÓLOGO

Ofrece sus servicios en su nuevo gabinete, CALLE PELAIRES, 55—2.º PALMA

Doctor Ferret

De los hospitales de París, Hamburgo y Berlín; de los Institutos Pasteur (París) y del Real Instituto para infecciones Berlín.

Medicina interna

Enfermedades de la piel

Consulta de 11 a 1

Sindicato 215—2.º—Ensanche.

M.C.D. 2022

CINE DEL CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

TODOS LOS DIAS SESION CONTINUA

CON VARIEDAD EN EL PROGRAMA

Todas las películas que se proyectan en esta casa han sido y son revisadas por una Comisión de Sacerdotes.

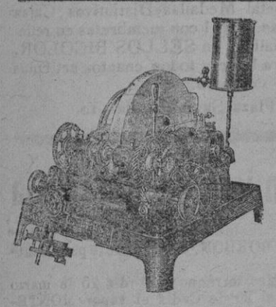

CRISTALES COMBINADOS

y de todas clases

Maquinaria moderna

para montarlos

Gemelos para Teatro, gran surtido

Antigua CASA LASSALLE

SAN NICOLAS, 31

Almacenes Montaner

Baratura verdad y positiva

en todos los géneros y especialmente en artículos negros para

CUARESMA

Cortes seda de 33 pesetas por 20 pesetas
Cortes lana de 12 » por 6 »
Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

POR TELEGRAFO

La política

Los nuevos senadores vitalicios

Madrid 31 (2'15 m.)

Parece que hoy ha firmado el Rey los decretos nombrando a los nuevos senadores vitalicios.

La lista no se ha facilitado a la prensa por haberse publicado algunos nombres que no entran en la combinación y el Sr. Dato ha querido cumplir el deber de cortesía a fin de que no fuera por medio de la prensa por donde se enteraran de que se les había designado.

Los que figuran son los señores Bergamín, Echagüe, general Pidal, duque de Lesera, Nuñez Prado, Burgos, Linares Rivas, conde de Albai, marqués de Villaviciosa, Cavestany y marqués de la Vega Inclán.

No figura el Sr. Prado Palacios por presentarse por Murias Paredes, quedándose el Sr. Dato con el acta de Vitoria.

Gobernadores y Senadores

Por no haber vacantes no se ha producido la combinación de gobernadores anunciada.

Sabemos que además de los citados se han nombrado senadores vitalicios al general Montes Sierra, don Dario Bugallal y don Abril León.

En el Congreso se ha comentado que no se haya formado la lista de senadores vitalicios, atribuyéndose el aplazamiento a surgir dificultades, modificándose la lista de agraciados.

Se desiste de una reunión

Madrid 31 (2'15 m.)

Ha llegado el señor conde de Romanones.

«El Diario Universal» dice que se ha desistido de la reunión de exministros demócratas. No se celebrará ya, porque a juicio de algunos interesados no se necesita de la mentada reunión.

Examen de actas

El Tribunal Supremo concurrió a examinar y a discutir las actas de los diputados que han traido protestas.

Hasta hoy se han presentado en el Senado 132 credenciales de senadores.

La apertura del Senado

Esta tarde se reunió la comisión de Gobierno interior presidida por el general Azcárraga.

Se ultimaron detalles de la apertura.

Restablecido de su dolencia el conde de Vilches asistió al Senado.

La comisión de actas la presidirá el señor Santos Guzmán y la formará los señores Alvarez Guijano, Díaz Córdoba y barón del Castillo.

En política lo imprevisto...

Hablando en la estación el señor conde de Romanones sobre la reunión de las Cortes, dijo que cree que se librará una descomunal batalla, pero quizá sea ésta como la de los molinos de viento, pues en política lo imprevisto lo es todo.

Lo que dice «A B C»

Madrid 31 (11 m.)

El periódico «A B C» comentando el incidente Burguete Maura, dice que el expresidente del Consejo de Ministros tiene sobre sí la enorme responsabilidad de no haber hablado a tiempo, todo lo que dice ahora su hijo, que debió decirlo en las Cortes mucho tiempo hace y con la autoridad que le daba su jefatura.

Pero por su parte, también el señor Burgnete ha dado un mal ejemplo que no debe servir de precedente y que se debe evitar por todos los medios la representación.

Siendo muy de lamentar, añade, que los elementos democráticos que pasaron la vida proclamando la supremacia del poder civil, alejaren repentinamente de sus ideas, más atentos a la defensa de los intereses políticos que al sagrado compromiso de su tradición e historia.

Lo que dice «El Imparcial»

El periódico «El Imparcial» continúa la información sobre las futuras Cortes, publicando la declaración del señor Vázquez de Mella, el cual dice que la cuestión de la Hacienda depende de la cuestión de Marruecos y esta depende de la internacional y del tratado de nuestras alianzas, así como la cuestión interior depende de la exterior.

Si las Cortes no esclarecen si la politic exterior depende de la dirección colectiva o personal o descubre quien lo sabe, lo que la nación ignora y exige la responsabilidad al inspirador, la obra además de ser infecunda serían cómplices de lo que debieran ser jueces.

Añade que la vida de las Cortes aunque agitada y breve, durará lo bastante para presenciar la catástrofe que por nuestras alianzas, alcanzará algunas cosas que perecerán en ella.

Extranjero

No haya tal cesión

Madrid 31 (2'15 m.)

Viena.—Es enexacto que Montenegro ceda a Austria la población de Monlasen.

Ataque a un campamento

Uxda.—Nunerosos marroquíes atacaron el campamento de Sarka. El combate fué de mucha duración. El enemigo tuvo pérdidas; los franceses no tuvieron ninguna.

Huelga de mineros

Meslai.—Huelgan todos los mineros extendiéndose a otras cuencas carboníferas. El miércoles habrá huelga general en Yorbeshive.

Suman los huelguistas unos 40.000.

Dimisión de un ministro inglés

Londres.—Dimitió con carácter irrevocable el ministro de la Guerra encargándose de la cartera el presidente del Consejo.

Crédito de 1.217.682.716 francos

París.—La Cámara aprobó por votación recaída hoy un crédito extraordinario de 1.217.686.716 francos para las operaciones militares de Marruecos.

Ecos varios

Fallecimiento de dos Hermanas de la Caridad.

Madrid 31 (2'15 m.)

El Sr. Prado ha dicho que en Motril han fallecido contagiadas por el tifus dos Hermanas de la Caridad.

Solucionada

Según noticias oficiales ha quedado solucionada la huelga declarada en la cuenca del Ter.

Representación de D. Alfonso XIII

Se ha telegrafiado al Cónsul español de Colonia para que represente al Rey en los funerales que la colonia hispanófila dedica a Fastenrat y que deposite una corona en su tumba.

Riña en una romería

Baracaldo.—Se celebraba una romería. En ella comenzaron a insultarse grupos de mozos de Baracaldo y Sestao.

Poco después se acometían a palos y bofetadas sonando algunos disparos. Resultaron tres jóvenes heridos, ninguno de ellos grave.

«Modus vivendi» comercial

El Embajador de Italia conferenció con el Sr. marqués de Lema a última hora de la tarde. Se cree que han rubricado el «modus vivendi» comercial hispano italiano que será sometido a las Cortes.

Beneficios del giro postal

El Sr. Ortuño hablando de la necesidad y beneficios del giro postal internacional, dijo que han ingresado como beneficio líquido para el Estado en 29 meses que lleva funcionando, cerca de un millón. Como la Hacienda facilitó 500.000 pesetas al crearse dicho servicio y en el presupuesto siguiente amplió a un millón resulta que el promedio de interés producido por esa suma no invertida por el Tesoro, que continúa circulando, oscila entre el 60 y el 81 por 100 de interés anual.

Para depurar responsabilidades

En los círculos militares se ha dicho que la autoridad judicial interviene para depurar responsabilidades referentes al suelto que publicó «El Socialista» que decía que se han llamado a filas 500 licenciados del cupo de 1910, careciendo la noticia de todo fundamento.

Del Ferrol

El Ferrol.—Se ha montado otro cañón de grueso calibre al acorazado «Alfonso XIII».

En la Capitanía se reunió el Consejo de Guerra para juzgar al cabo de la Armada Joaquín Balsa que desertó de un buque de guerra.

Don Antonio de Orleans

Sanlúcar.—Marchó de incógnito para Sevilla el Infante Don Antonio de Orleans. Le acompaña su secretario.

La «Gaceta»

Madrid 31 (11 m.)

La «Gaceta» de hoy publica los nombramientos de Presidente y Vicepresidentes del Senado a favor de los señores Azcárraga y Santos Guzmán, marqués de Portazgo, conde de Vilches y Rayó.

Una R. O. prorrogando hasta el 31 de septiembre del año actual, según que los interesados residan en España o en el extranjero los plazos que señala el art. 5.° del R. decreto de 19 de diciembre, para acogerse a los beneficios de indulto que se determina en el mismo.

Otro disponiendo que las jefaturas de Obras Públicas remitan antes del 15 de abril una nota detallada por carreteras y grupos kilométricos de piedra acopiada actualmente para la reparación en firme de las carreteras.

Vista de una causa

Zaragoza — Se ha celebrado la vista de la causa seguida contra 21 vecinos de Mequinenza, acusados de rebelión a raíz de los sucesos de Barcelona.

La concurrencia fué numerosa.

El fiscal formula en sus conclusiones que el 28 de julio de 1909 reuniéronse sin autorización, acordando alzarse y oponerse a la guerra de Melilla, gritando contra la misma, contra Maura y contra Lacierva, impidiendo el tránsito en la calle de las Barcas a fin de evitar la incorporación de seis soldados y que cortaron el telégrafo.

El fiscal pide tres cadenas perpétuas y a los restantes a 8 años de prisión mayor y a tres mujeres a tres meses de arresto.

El defensor señor Valenzuela negó las acusaciones diciendo que obraron legalmente y a impulso del movimiento que dominaba a España.

La mayoría de los testigos declararon en favor de los procesados.

Terminada la prueba testifical retiró la acusación, incluso para los que dedía cadena perpetua.

El defensor ha sido felicitadísimo.

Un nuevo Quijote

Madrid 31 (11 m.)

En el Real pueblo de Sacuella un individuo permaneció varios días en su domicilio abstraído en la lectura del «Quijote», transcurridos los cuales se sintió heredero directo del hidalgo manchego.

Dicho individuo salió ayer a la calle, armado de lanza y arremetió a un vecino. Este le insultó y aquél quijotescamente le dió un lanzazo.

El nuevo Quijote ha sido encarcelado.

Asuntos de Baleares

Destino

Madrid 31 (2 t.)

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición, destinando al capitán de Estado Mayor D. Manuel Alvarez Sotomayor de la Capitanía General de Baleares a la plantilla de las Comisiones topográficas.

Otro concediendo el retiro para alicante al coronel regimiento de Menorca D. Eustaquio Blanco.

FABRA

Desde Barcelona

La huelga textil.—Estado actual

Barcelona 31 (3'15 m.)

Barcelona.—Según los informes oficiales que se han facilitado a los periodistas, ayer se trabajó con toda normalidad y sin que ocurriera incidente alguno, en todas las fábricas textiles de Barcelona.

En cambio en las fábricas de Manlleu el paro es casi general.

Añaden dichas noticias que entre los obreros huelguistas se reparte dinero y especies.

Los carreteros.—Una agresión

La autoridad gubernativa había tomado ayer muchas precauciones para garantir la libertad del trabajo de los obreros carreteros.

En la calle de Pujadas cinco huelguistas agredieron a un esquirol, produciéndole varias heridas en la cabeza.

La policía detuvo a uno de los agresores.

Los carpinteros.—Carretero agredido

Los obreros carpinteros huelguistas también agredieron a un carretero que llevaba un cargamento de material de construcción, hiriéndole de un disparo, en la rodilla.

Lo que dice el Director Sr. Foronda

El Director de la Compañía de Tranvías señor Foronda ha declarado que a pesar de tener 200 empleados sobrantes y haber terminado el plazo para la readmisión de huelguistas, admitirá a éstos, de medida que lo exijan las necesidades a aquellos que antes de la huelga tenían buena conducta.

Una operación al actor Parreño

A causa de un rebelde cáncer, ha tenido que serle amputada una pierna, al popular actor D. Federico Parreño.

Inauguración de una escuela

La escuela municipal de bosque establecida en Montjuich se inaugurará el próximo día 2 de mayo.

Votación de una cantidad

El Ayuntamiento votará hoy la concesión de la cantidad de 3.000 pesetas para el primer Congreso Regional de la Habitación Popular.

El Gobernador de Baleares

El Gobernador de Baleares señor Martínez de Campos regresó de Madrid, visitando al de esta ciudad señor Andrade.

Por la tarde embarcó a bordo del vapor *Bellver* siendo despedido por los senadores señores Sedó, Junoy, Daurella y los diputados señores Miró, Rahola, Vila, Ventosa y Calvell, Foronda y Foronda y Bertran y Musitú.

Llegada de Melquíades Alvarez

Está ya resuelto que el diputado a Cortes D. Melquíades Alvarez, llegará el día 12 de abril.

Sus amigos le obsequiarán con un banquete, pronunciando después un discurso político.

Luego marchará a Villafranca del Panadés para presidir el homenaje que se hará al Diputado señor Zulueta.

Dibujante fallecido

Ha fallecido en esta el conocido dibujante D. Mariano Foix, que en vida ilustró numerosas revistas.

Entierro del maestro Pérez Cabrero

Se ha verificado el entierro del célebre compositor señor Pérez Cabrero.

El acto se vió concurridísimo.

Regreso del diputado Bartrina

Ha regresado de Madrid el diputado señor Bartrina, el cual ha manifestado impresiones optimistas sobre la estabilidad del Gobierno, diciendo que tiene asegurada la confianza de la Corona.

Nombramientos

Por noticias recibidas en la Audiencia, se sabe que se ha firmado el nombramiento del Fiscal D. Miguel Rives para Magistrado del Tribunal Supremo y le sustituye en el cargo de Magistrado de la Audiencia de Madrid el señor Godoy.

El «Villa del Sóller» en dique

Ha entrado en el dique de este puerto el vapor «Villa de Sóller» el cual será reconocido por lo comisión correspondiente.

Llegada de un bergantin

Ha llegado a este puerto el bergantín italiano «Delio» que tuvo que arribar cinco veces a Alcudia.

Los estudiantes de farmacia

Hoy se reunirán los estudiantes de farmacia y el Colegio de Farmacéuticos al objeto de tomar acuerdos definitivos, sobre el asunto de las cooperativas de farmacia.

Las plazas de Maestros

El Rector de la Universidad recibió una carta del Ministro de Instrucción Pública, manifestándole que tome buena nota de sus deseos respecto a conceder nuevas plazas de 1.000 pesetas a favor de los Maestros de turno libre, a medida que lo permitan las atenciones del presupuesto.

El Rector ha sido además autorizado para incorporar a las oposiciones de turno restringido que se celebrarán en Barcelona las cuatro plazas que se declararon desiertas en Baleares.

Una conferencia

En el salón de Ciento del Ayuntamiento, dió anoche una conferencia el ingeniero alemán Stuben, versando sobre estudio de la construcción y urbanización de las grandes ciudades europeas.

Expuso a grandes rasgos la administración alemana.

Dedicó grandes elogios a Barcelona.

Se auxilió, con proyecciones.

Al terminar fué aplaudidísimo por la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

El señor Alcalde le felicitó efusivamente.

Hoy, el citado ingeniero, dará otra conferencia sobre intervención del municipio en el problema de la habitación.

Nuevo teniente coronel de Seguridad

Ha sido nombrado teniente coronel del cuerpo de Seguridad de Barcelona, D. Hernán García Obeso, que era jefe de la guardia civil de Vizcaya.

OLIVER

Ultimas Noticias

Opinión del señor Labra

Madrid 31 (2 t.)

Hablando de la labor de las Cortes dice el catedrático señor Labra:

Aunque eepublicano, no simpatiza con la destrucción a las fuerzas conservadoras del país; pero precisa que los monárquicos y republicanos reformen sus viejos programas y prescindan de la política casera y de luchas intestinas.

Recibidos por S. M. el Rey

Madrid 31 (2 t.)

S. M. D. Alfonso XIII, recibió al Sr. Sánchez Toca y al Sr. García Prieto. Este manifestó que los prietistas se reunirán después de la apertura de las Cortes para cambiar impresiones.

Firma de Hacienda

Madrid 31 (2 t.)

En la firma de Hacienda de hoy, S. M. ha firmado las siguientes disposiciones:

Concediendo los honores de Jefe Superior de Administración a D. Luis Toza, administrador de la Aduana de Irún.

Nombrando administrador general de las minas de Almadén a D. Francisco Prat.

Nombrando delegado de Haciendo de Sevilla a D. Antonio Ruiz Castañeda, actual de Toledo.

Nombrando delegado de Hacienda de Toledo, en comisión a don Rafael Pueyo Administrador general de las minas de Almadén.

Nombrando delegado de Hacienda de Málaga a D. Ramón Pajares, jefe de la sección de Tabacos.

Nombrando para este cargo a don José Marmol, 2.° jefe de intervención especial de Marruecos.

Nombrando para esta plaza a don Esteban Benito, delegado de cuarta clase de Segovia.

Nombrando para esta plaza a don Baldomero Sobrini, que lo era de Ciudad Real.

Nombrando para este cargo a don Luis Rivas, electo de Lugo y para esta población a don Casimiro Martín, interventor de cuarta clase de Zamora.

Fijando el capital que tributarán las sociedades Aitiece general des Criges Francaises, Compagnia des Menerais y The Sevelle Wotel Vark compañía Limited.

El centenario del Greco

El Rey recibió a una comisión de San Sebastián y a otra de Toledo organizadora de las fiestas del centenario del Greco presidida por el conde de Zedilla.

Visita a la Escuela de Equitación

El duque de Parma y el barón de Casa Avalillos visitaron la Escuela de Equitación. Luego pasearon por la Moncloa.

La Reina con la duquesa paseó por la casa de Campo.

Al regresar a Palacio recibió a los señores duques de Beiztegui y Necren.

Entierro

Madrid 31 (2 t.)

Esta mañana se ha tecido lugar el entierro del general Markessi, asistiendo el Infante D. Fernando en representación de la Familia Real, la oficialidad y una escolta de Alabarderos y numerosas personalidades.

El general Silvestre

El general Silvestre cumplimentó a Su Majestad la Reina doña María Cristina.

Dijo que se marchará después de Pascuas.

Combate encarnizadísimo—Un general loco.

Madrid 31 (2 t.)

Juárez— Dicen de Torreón que anoche continuaba encarnizadísimo el combate.

Las bajas de ambos bandos son numerosísimas.

Los rebeldes continúan ganando terreno.

Fueron derrotados dos veces pero los federales no supieron aprovecharse.

El general Velasco sufrió un ataque de locura; daba órdenes incoherentes. Hubo necesidad de retirarle de la línea de fuego.

Se dice que el coronel Huerta, hijo del presidente fallecido, ha muerto en el combate. Pasan de 2.000 muertos en dicha acción.

El general Villa ha atacado villa Gómez Palacio. Ha enviado emisiones pidiendo la rendición.

El día del Presidente

Madrid 31 (2 t.)

El Presidente del Consejo señor Dato ha despachado con S. M. el Rey.

Después se trasladó al Ministerio de la Gobernación, conferenciando con el señor Sánchez Guerra, sobre los preparativos para la apertura de las futuras Cortes y la reunión de las mayorías.

Al recibir a los periodistas les dió lectura de la lista de senadores vitalicios que ha firmado S. M. el Rey.

Dichos senadores son los siguientes:

Echágüe, Miranda, Bergamin, Burgos, Linares Rivas, conde de Peñalver, Garay, marqués de Herrera, general Montes Sierra, marqués de Canillejas, Núñez de Prado, duque de Lecera, Abril y León Céspedes, marqués de la Vega, Inclán, Bugallal, Darío, conde de Alvay, Cavestañy y Peris Mencheta.

Un periodista le dijo: No ha dejado V. ninguna senaduría para los liberales, todos son conservadores.

Sí, respondió, todos menos el señor Peris Mencheta que es independiente, si bien siempre hizo política monárquica conservadora.

Creo que la prensa recibirá bien el nombramiento.

El señor Dato, añadió: la sesión regia será a las 3 de la tarde por no disponer de más tiempo.

Bolsa de Madrid

Madrid 30 (4'55 t).

Interior contado	79'95
Interior fin de mes	79'97
Amortizable	99'25
Amortizable 4 por 100.	91'C0
Banco de España	448 00
Compañía de Tabacos	289'00
Francos	6'10
Libras	26'70
Exterior de París.	89'47

FABRA

GANGA

Por tener que cambiarse por otra de mayor fuerza, se vende una máquina a vapor de 6 caballos nominales, que puede desarrollar hasta 18, sistema balancín, Vulcano de Barcelona, con caldera de 16 caballos, todo en muy buen estado y pudiéndose ver trabajar.

Informes, Herrería 49, Almacen de granos y harinas de D. Jaime Pizá.

Café Restaurant de la Estación de Sóller

Menú especial para el domingo próximo dedicado a los turistas:

Entremeses variados
Tres platos fuertes
Frutas
Dulce o helado
Pan y vino.

Precio TRES PESETAS

Por 6 pesetas

Mercurio	3 pts
La Ilustración Española Americana.	2 »
Algo sobre estadística	2 »
Expediente gubernativo.	2 »
Literatura y Arte, por G. Delegda	2 »
Muchachita, por M. Sarmiento	2 »
Manual popular de hidroterapia	1 »
Hojas de servicios	2 »
Asamblea Nacional	1 »
D. Quijote de la Mancha.	2 »
Mundial.	1'50 »
Los Cronistas de Aragón, discursos.	1'50 »
Total.	22 »

De venta en la Librería Tous

Anuario Militar de España

para 1914

Precio 5 PESETAS. Librería de J. TOUS.

Obras nuevas

En la noche dormida, novela erótica, por Fray Candil, 3'50 pesetas.
Doña María de Padilla, por Villaespesa, 3'50.
La Hiedra, por E. Marquina, 3'30 id.
Predicaciones Humildes, por Sánchez Diaz, 2 id.
Dominadores, novela, por López de Haro, 1 id.
Antonio Azorín, 1 id.
El Tesoro de Sorbas, por Blanca de los Rios. 3 pesetas.
La Coste del Cuervo blanco, por Ramón Goy de Silva, 3'50 id

De venta en la Librería Tous

Memorandum

PARA MAÑANA

SOL.—Sale a las 5 h 34 m.; pónese a las 18 h. 13 m.

LUNA.-Sale a las 9 h. 40. m.; pónese a las 9 h. 21 m.

TRENES PARA VIAJEROS. — Salidas de Palma: Para Manacor a las 7'40, 14 y 18'15 para Felanig a las 7'40, 14'3 y 18'15 para La Puebla a las 7'40, 14'40 y 18'15 para Sóller a las 7'40, 15 y 20'5, Salidas para Palma: De Manacor a las 2'30, 6'30, 11'45 y 17'15; de Felanig a las 6'40, 12'15 y 17; de La Puebla, a las 6'45, 12 y 17'25; de Sóller a las 6, 9'15 y 18.

CORREOS —Llegadas a Palma: A las 6 de Ibiza y de Barcelona, a las 9'30 de Mahón y Ciudadela (vía Alcudia) y de los pueblos de la isla

Salidas de Palma: A las 7 para Cabrera, a las 14 para los pueblos de la isla, a las 18'30 para Mahón, a las 21 para Ibiza y a las 22 para Barcelona

OFICINAS DE CORREOS —Recepción: Periódicos, impresos y muestras de 10 a 21'30.

Paquetes postales para el Reino de 9 a 11 y de 17'30 a 18'30 y para el Extranjero de 8 a 9 y de 17'30 a 18'30.

Certificados y valores declarados de 10 a 20'30.

Giro Postal de 11 a 13 y de 17 a 18. Lista de Correos de 10 a 13.

Entrega: Periódicos, impresos y muestras de 10 a 21'30.

Paquetes postales procedentes del Reino de 12 a 13 y de 17'30 a 18'30 y procedentes del Extranjero de 12 a 13 y de 17'30 a 18'30.

Certificados y valores declarados de 10 a 20'30.

MERCADO.—En Sineu.

Salidas de Palma.—A las 14: de la calle de Peiaires 98 para Andraig y S' Arracó; de la P. del Olivar para Esporlas. Establiments, Estallenchs, Bañalbufar y Puigpuñent; de la P. del Mercadal 13, para Felanig, Algaida, Montuiri y Porreras; de la calle de Bauló 6, para Lluchmayor, Santañy y Campos; de la P. de San Antonio, para Sansellas, Santa Eugenia y Villafranca; de la calle de S. Miguel 80 para Buñola y del 84 para Valldemosa y Deyá; de la calle de la Marina para Andraig; de la calle de Santacilia para Capdellá y Calviá; de la calle de la Cordelería para Campos; de la C. S. Andrés 19 para Portol; de la calle de la Justicia para Santa María y a las 14'15 de la calle de la Estrella para Algaida y a las 15 de la plaza de la Cuartera para Lluchmayor.

DILIGENCIAS. — Llegadas a Palma.—A las 6 de Establiments, Felanig Algaida y Montuiri; a las 7 de Andraig y S' Arracó; a las 8 de Capdellá, Calviá, Valldemosa, Deyá, Buñola, Villafranca, Portol, Santa María y Lluchmayor; a las 8'30 de Lluchmayor, Santañy, Campos y Sansellas y a las 9 de Esporlas, Estallenchs, Bañalbufar, Puigpuñent, Algaida y Porreras.

COMERCIALES

VALORES LOCALES

Día 31 marzo de 1914.	Dinero
Crédito Balear	82'00
Fomento Agrícola	103'00
Ferrocarriles de Mallorca	97'00
Acciones Valores Isleña	166'00
Obligaciones de id. al 5 por 100.	102'00
Acciones Salinera Española	170'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	100'00
Id. de la id. al 5 por 100	102'00
Alumbrado por Gas	115'00
La Económica	18'00
Bonos municipales	42'00
Obligaciones Teatro Lírico.	400'00
Obligaciones C.ª Mquina. Eltridad	102'00
Obligs. ferrocarril Sóller 4'50 p %	100'00
Alfombrera.	90'00

VALORES PUBLICOS

Oficial del día 29 marzo	
5 por 100 interior contado	79'95
4 por 100 amortizable	99'75
Banco de España	448'50
Tabacos	289'00
Francos	6'10
Libras	26'70
Rios	00'00
Barcelona (Bolsín) día 29	
4 por 100 interior fin de mes	80'16
Nortes.	94'70
Alicantes	94'05
Andaluces.	68'65
Exterior de París	90'50
Francos	6'25
Rios	26'79
Libras.	26'76
Barcelona (Bolsín) día 31 a las 11	
4 por 100 interior fin de mes	80'37
5 por 100 amortizable	00 00
Coloniales.	00'00
Nortes.	94'90
Alicantes	94'95
Libras.	26'77
Francos	6'30
Andaluces	68'35

EL TIEMPO

Día 31 Marzo a las 9 de la mañana

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes:

Barómetro, 774 mm.; Termómetro (a las 8 m.), 11 ct.°; Máxima al sol, 25 id.; Máxima a la sombra, 21 id.; Mínima a cubierto, 10 id., Mínima a descubierto, 8 id.; Temperatura media de ayer, 16; Temperatura media correspondiente al mes, 13; Diferencia, 3 en menos; Dirección del viento, N. E; Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 8 Kgs.; Kilómetros recorridos en veinticuatro horas 120; Lluvia en 24 horas litros o por metro cuadrado; Ascenso del barómetro en 24 horas 5 mm; Evaporación en 24 horas, 6 id.; Humedad a las 9 (tanto por 100 de saturación), 65; Descenso del barómetro en 24 horas o milímetros, tensión del vapor 7.

Motores eléctricos garantizados

Los motores eléctricos que en Aachen (Alemania) fabrica la casa Garbe, Lahmeyer y Compañía, están construidos con arreglo a las prescripciones de la Asociación de Ingenieros Electricistas Alemanes. En esta capital representa a dicha fábrica la casa «Material Eléctrico y Maquinaria» Conquistador 4, la cual responde y garantiza sus instalaciones de motores en forma que repara o substituye (a su elección) las piezas que resulten inservibles por defectos de construcción o instalación, en este último caso, solo cuando la instalación está hecha por la casa. Así mismo, esta tiene establecido un servicio de conservación de motores a precios sumamente módicos. Esta casa no compite en precio, sino en calidad.

Muchachos

Se necesitan algunos en esta imprenta.

M.C.D. 2022

Máquinas para coser

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

SINGER

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Establecimientos para la venta en la provincia de Baleares

PALMA: *Calle Jaime II=4.*
MAHON: *Calle Nuevo=32.*

Se ruega al público visite nuestras Sucursales

Remeys segús y ben provats

XAROP VERMIFUGO.—Preparat amb herbal mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per matá es CUCHS y per doná bons colós y molta de gana a n' els infants malaltisos.

CALLICIDA SUREDA.—Sense molestia, fa desapareixe es CALLS, UYS DE POLL y ses demés DURESES de 's peus.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de rél se TOSSIN 4, mentenan fresca se boca, agradable s' alé y evitan al fumadós les molestias dels mals tabacs.

Sense PIGUES, BARTS, ni cap LLETJURA, quedan ses senyoretes que se rentan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

ES BRAGUES més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUJIA, se troben a sa POTECARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por major.—Farmacia del seu preparador.

Costa d' en Brossa número 9
PALMA DE MALLORCA

Sellos de goma y de metal

Se confeccionan a precios económicos, de toda clase de modelos y dibujos; propios para Herreros, Carpinteros, Peluqueros Carniceros, Pintores, Ebanistas, Marmolistas, Veterinarios, Asociaciones, etc. como también

Rótulos de esmalte, Imprentillas, Sellos para embalajes, Etiquetas de relieve, Fichas de metal Medallas-Distintivos Cajas rotuladoras, Papel con membretes en relieve, especialidad en SELLOS BICOLOR. Sellos para lacre y todos cuantos artículos se deseen del ramo.

Plaza Santa Eulalia—10

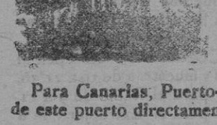

Linea PINILLOS

Linea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 5 de Mayo el vapor

Martín Saenz

Admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.— Se suplica a los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE BARCELONA

INFANTA ISABEL, 12 Marzo. — CADIZ, 16 Abril
VALBANERA, 31 Marzo — BARCELONA, 1.° Mayo

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta—Camarotes de lujo y de preferencia. —El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para más informes, dirigirse a los señores Planas, Pizá y Compañía, S. C., San Miguel, 29, representantes de la Compañía.

Vapores correos italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA

montevideo, Buenos Aires

Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías
Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce de Génova

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant, y telegrafía Marconi en todos sus buques.

Viaje en 15 dias

Próximas salidas de Barcelona:

Navigazione Generale Italiana:	RE VITTORIO, 2 Abril
La Veloce	DUCA DI GENOVA, 9 id.
Navigazione Generale Italiana:	REGINA ELENA, 16 id.
Id. id. id.	DUCA DEGLI ABRUZZI, 23 id.
Lloyd Italiano	CORDOVA, 26 id.
Navigazione Generale Italiana:	PRINCIPE UMBERTO, 30 id.
Lloyd Italiano	PRINCIPESSA MAFALDA, 7 Mayo.

COCINA A LA ESPAÑOLA PARA LA TERCERA CLASE

PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE:

Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los SRES. SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad 3.

Para despacho de pasajes de 3.ª y carga a D. MIGUEL ORDINAS, Plaza de la Libertad 17, Palma de Mallorca.

Lanchas automóviles de acero galvanizado

Insumergibles con tanques de aire hermético. Con motor marino de 6 HP. para 6 á 10 personas. Pueden estar siempre en el agua y no se pudren. Pueden estar siempre al sol y no se resecan. No se agrietan en verano. Jamás necesitan calafatear. Completamente fuertes. Completamente indestructibles. Estética bellísima. Aspecto lujoso. Por su construcción de acero galvanizado jamás se oxidan aunque salte la pintura

Precio 4.600 pesetas puesto en Palma.

Bote sin motor 2.900 pesetas puesto en Palma.

The Steel Boat, C.ª

El delegado para España: Juan Gomila, Marina—5.

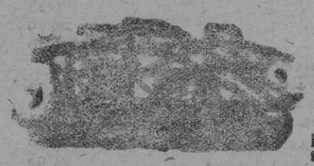

Lloyd Sabaudo

El día 19 de Mayo saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el lujoso vapor de 14,000 toneladas de gran marcha

Tomaso di Savoia

Realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en primera clase —Tres puentes de paseo.—Jardín de Invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica a precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos lavabos comedores con mesa

Cocina Española

El día 17 de Junio saldrá para el mismo punto el vapor

Principe di Udine

Para informes en Palma, calle del Mar, número 49—1.°

LINEA AUSTRO-AMERICANA

Trieste

Servicio regular a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por grandes y veloces vapores a DOBLE HELICE

El día 20 de Abril saldrá de BARCELONA para los puertos indicados, el magnífico vapor de gran porte

LAURA

y el día 18 de Mayo, el vapor de igual clase

ALICE

Informes en Palma: Para pasajes de 1.ª y 2.ª y carga Agencia Bosch, Paseo de Sagrera.

Para pasajes de 3.ª a D. Damian Bennassar, Mar, 49—1.°

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 años de existencia

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios.

Subdirector en Baleares, D. Miguel Arias.—Plaza de la Constitución 44—2.°

GRANDES ALMACENES S. JOSE

Sastrería
Camisería
Mercería
Lanería

Artículos negros para la

Temporada de Cuaresma

Géneros Blancos—Bordados

Todo lo que se requiere para equipos de novios

SE LIQUIDAN CON LA

Gran baratura

PRECIO FIJO

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia e inocencia es preferido.—30 AÑOS DE EXITO. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real 1, Farmacia del Globo.

Liga de propietarios de fincas urbanas

Habitaciones para alquilar

Calle ó plaza	n.°	Piso	Informes	Observaciones
Son Llull (Vileta)	bajos y	1.°	San Miguel—18.	También se vende. Capac.
Cabrera	42 y 44	bajo	Cabrera—48	Fábrica curtidos, almacen
Montenegro.	22	Ent.°	Montenegro 24, pripal.	agua, tres dormitorios,
Bala Roja	4	1.°	San Miguel—18	4 salas, 4 dormits. terrado
Caro		1.°	Cuesta Teatro	8 dor. agua grifo capacidad
Bala Roja	2	coch.	San Cristóbal—4.	capacidad y agua
Rubí	21	3.°	Rubí 21—1.°	capacidad agua a grifo.
Torrent S. Alegre	9	2.°	Olmos 168—principal	Comodidad y agua—15 ptas.
Corp Marí	118	bajo	Olmos, 168.	4 dor. sala, jardín y agua
Can Capas	16	1.°	San Miguel—18	
Bauló.	2	2 de.	San Miguel 18—1.°	4 cuartos, sala, agua, etc.
Pelaires	25	2.°	P. Cuartera 16—3.°	2 salas y 3 dormitorios

Véase relación general en el domicilio de la Liga: S. Miguel 18

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Treintidos años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. PIZA plaza del Pino 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo certificado. Palma Farmacia Rever

Conservación é higiéne de la boca

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

MENTHOLINA

que prepara el **DOCTOR ANDREU**

Su uso blanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas fortifica las encías, evitando las caries y la oscilación de la dentadura LA MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rambla d Cataluña 60 y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lliteras.

Ferretería CASTELLET

BANCH DE S' OLI—PALMA

Gran surtido de Estufas para COK y LEÑA

Gran surtido de cocinas económicas

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Padró

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta. Droguerías y Perfumerías, Farmacia del Globo, plaza Real 1, Barcelona.

Julian Ticoulat

CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras desde 12 duros, dientes desde 3 pts. Extracciones sin dolor.
CALLE SAN MIGUEL 30—1.°

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, pero la sensación su frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figuran la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, grandular oceánica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc. etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando a la garganta, con tal situación de frescura y bienestar tan agradable que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50. En Palma: depositario. Dr. Valenzuela.

Servicios de la Comp. Trasatlántica de Barcelona

Línea de Buenos Aires—El día 4 de abril saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el nuevo y magnífico vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de New-York, Cuba y Méjico, (Servicio del Mediterráneo)—El día 25 de marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Malaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España).—El día 16 de febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela Colombia—El día 10 abril saldrá de Barcelona, el 11 Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES, directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Sta Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpa y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas. — El día 1 de abril saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermédias el vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias y Fernando Póo—El día 2 de abril saldrá de Barcelona, el vapor M. L. VILLAVERDE, con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Sta Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 5 haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato camarada como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos. De acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Servicio especial (Línea Brasil-Plata).—El día 16 saldrá de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz el vapor LEON XIII directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Informarán en Palma los señores Jaime M. Granada S. en C.ª, Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

TRICOFERO PADRO

Evita caspa, canas y caida del pelo

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditodo de España. Hace crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona y en todas las farmacias, Droguerías y perfumerías.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Herpes-Escrófulas-Tuberculosis

con decaimiento de fuerzas o inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales e infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real, 1

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTRAN.**

Venta: Farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2, Barcelona. En Palma Centro Farmacéutico.

MUEBLES

Se venden A PLAZOS y al contado, precios sumamente económicos.

FABRICACION PROPIA

Plaza Antonio Maura 2 (antes Copiñas.

A los fabricantes de calzado

Venta al por mayor de granitos, tachas, piedras y todo lo necesario en adornos de lazos para zapatos.

RONDA S. PABLO 69, BARCELONA

Se desea

Persona relacionada con médicos. Escribir à Chía, Bruch 69—Barcelona.

Casa particular

Se desean 2 ó 3 caballeros ó señoras de buenas costumbres, para vivir como en familia. Informarán, Centro de Anuncios

Embalaje para muebles

Se embalan muebles y se transportan a todos los puntos de España. Dirigirse Olmos 135—Carpintería.

Casas por poco dinero

TODO EL MUNDO PROPIETARIO

Se consigue adquiriendo, en inmejorables condiciones, varias casas situadas en la calle de San Magín del Arrabal de Santa Catalina.

PRECIOS BARATISIMOS

APROVECHAR LA OCASION

Para informes Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

Piano tres pedales

Cuerdas cruzadas, se vende, baratísimo. Informarán, Brondo 4, entretuelo.

Muebles baratos

CONCEPCION 32

Fábrica de cajas cartón

de JAIME PERELLO

Camino de la Vileta.

Leche condensada de Holanda

La acreditada marca LA VAQUERA la mejor y económica de todas las marcas conocidas y más nutritiva para niños y enfermos, se vende en todos los colmados y tiendas de comestibles.

Depositario exclusivo calle Fideos, n.° 9 y 11, Palma de Mallorca.

¡No dejarse engañar!

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Unica casa que vende la

Palmatoria de bencina de nikel

al precio de 3'50 y 2'50—OLMOS, 56.

Para vender

El horno del Teatro y entresuelo de la plaza de Weyler, números 44 y 46 sucursal de D. Damian Frau frente al Gran Hotel. Informarán, Pelaires 102, entresuelo.

Una perra galga

Color rojo está depositada en la calle de San Magín, 190. Se avisa a su dueño para que la recoja a la mayor brevedad posible pagando los gastos.

MUCHACHO

Se necesita uno de 12 á 14 años, para una Sastrería. Informes, Sastrería de Juan Vallespir, Colón 12, principal.

Dictionaire Larousse

Nueva edición completa con numerosos grabados, planos y mapas.

En tela 10 ptas.—En piel de Australia y doradas 14 ptas.

Edición de 8 pesetas.—Id. de 6 pesetas.

De venta en la Librería TOUS

M.C.D. 2022